

**INFORME DEL PROCESO, VALORACIÓN Y  
PUNTAJE EN LA SELECCIÓN DE  
CANDIDATAS Y CANDIDATOS APTOS  
PARA LA ELECCIÓN DE  
MAGISTRADOS DEL  
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**

**JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA**  
Congresista de la República  
Presidente de la Comisión Especial

**Setiembre 2021 – Abril 2022**

**Lima – Perú**

**COMISIÓN ESPECIAL  
MESA DIRECTIVA**



**JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA**  
Presidente



**JORGE CARLOS MONTOYA MANRIQUE**  
Vicepresidente



**ADRIANA JOSEFINA TUDELA GUTIÉRREZ**  
(07.09.2021 – 29.11.2021)  
Secretaria



**WILMAR ALBERTO ELERA GARCÍA**  
(21.11.2021 a la fecha)  
Secretario

## MIEMBROS TITULARES



**LUIS ÁNGEL ARAGÓN CARREÑO**



**HERNANDO GUERRA – GARCÍA CAMPOS**



**RUTH LUQUE IBARRA**



**EDUARDO SALHUANA CAVIDES**



**JOSEFINA ADRIANA TUDELA GUTIÉRREZ**



**ENRIQUE WONG PUJADA**

**PERSONAL DEL SERVICIO PARLAMENTARIO  
ASIGNADO A LA COMISIÓN ESPECIAL**

**VÍCTOR RODOLFO COLINA VEGA**

**Abogado - Especialista Parlamentario – Secretario Técnico (e).**

**Noviembre 2021 a Abril 2022.**

**PEDRO MARTÍN HORNA MONZÓN.**

**Abogado – Especialista Parlamentario.**

**Noviembre 2021 a Abril 2022.**

**BLADIMIR FERNÁNDEZ – MALDONADO PORTILLA**

**Administrador – Técnico Parlamentario.**

**Noviembre 2021 a Abril 2022.**

**PERSONAL DE LA ORGANIZACIÓN PARLAMENTARIA  
ASIGNADO A LA COMISIÓN ESPECIAL**

**RÓMULO GUTIÉRREZ GÓMEZ**

**(hasta el 09 de marzo de 2022)**

**Asesor**

**LUIS ALBERTO HUAMÁN ORDOÑEZ**

**(hasta el 31 de marzo de 2022)**

**Asesor**

**CARLA DEL ROCIO BUSTÍOS ARTEAGA**

**Técnica**

**ITA LIZBETH DIEGO PÉREZ**

**Auxiliar**

## ÍNDICE

### CAPÍTULO I ANTECEDENTES Y SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS

#### Sub-Capítulo 1

##### Antecedentes

- I.1.1 Conformación..... Pág. 9  
I.1.2 Designación de sus miembros por el Pleno del Congreso de la República ..... Pág. 9  
I.1.3 Instalación y elección de la mesa directiva de la Comisión Especial ..... Pág. 10

#### Sub-Capítulo 2

##### Sesiones Ordinarias y Extraordinarias

- I.2.1 Sesiones Ordinarias ..... Pág. 11  
I.2.2 Sesiones Extraordinarias..... Pág. 11

### CAPÍTULO II PLAN DE TRABAJO

- II.1 Base legal ..... Pág. 13  
II.2 Objetivos..... Pág. 13  
II.3 Actividades..... Pág. 13

### CAPÍTULO III CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

- III.1 Cronogramas ..... Pág. 15  
III.2 Convocatoria..... Pág. 21

### CAPÍTULO IV PRESENTACIÓN DE CARPETAS DE INSCRIPCIÓN Y RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE PRESENTARON CARPETAS DE INSCRIPCIÓN

- IV.1 Presentación de carpetas de inscripción..... Pág. 23  
IV.2 Relación de aspirantes que presentaron carpetas de inscripción..... Pág. 23

### CAPÍTULO V REVISIÓN DE LA CARPETA DE INSCRIPCIÓN, NUEVO CRONOGRAMA, CULMINACIÓN DE LA REVISIÓN DE CARPETAS DE INSCRIPCIÓN Y ACUERDOS RELACIÓN DE CIUDADANOS APTO PARA POSTULAR Y DESISTIMIENTO

- V.1 Revisión de la carpeta de inscripción y declaración de apto para postular..... Pág. 26  
V.2 Nuevo cronograma (segundo) ..... Pág. 26  
V.3 Culminación de la revisión de carpetas de inscripción y acuerdos..... Pág. 26  
V.4 Relación de ciudadanos aptos para postular ..... Pág. 27  
V.5 Desistimiento..... Pág. 30

## CAPÍTULO VI

### TACHAS, RESOLUCIONES, RECONSIDERACIONES, PUBLICACIÓN Y REMISIÓN DE LISTA DE POSTULANTES QUE SUPERARON LA ETAPA DE TACHAS A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y RENUNCIAS

VI.1 Presentación de tachas, descargo y resoluciones .....	Pág. 31
VI.2 Reconsideraciones contra las tachas declaradas fundadas y resolución .....	Pág. 35
VI.3 Publicación y remisión de la lista de postulantes que superaron la etapa de tachas a la Contraloría General de la República .....	Pág. 35
VI.4 Renuncias .....	Pág. 37

## CAPÍTULO VII

### CREACIÓN DE ACCESOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PRESENTACIÓN POR LOS POSTULANTES DE SUS DECLARACIONES JURADAS, CRUCE DE INFORMACIÓN ENTRA LA CONTRALORÍA Y LA COMISIÓN ESPECIAL Y RELACIÓN DE POSTULANTES QUE NO PRESENTARON SUS DECLARACIONES JURADAS

VII.1.1 Accesos a la CGR, presentación o llenado de declaraciones juradas .....	Pág. 38
VII.1.2 Cruce de información entre la CGR Y LA CETC .....	Pág. 38
VII.1.3 Relación de postulantes que no presentaron declaraciones juradas .....	Pág.41

## CAPÍTULO VIII

### EVALUACIÓN CURRICULAR, ENVÍO DE RESULTADOS A LA CONTRALORÍA, RECONSIDERACIONES, CUADRO FINAL, RENUNCIAS Y CONCLUSIONES, EXAMEN E INFORME DE DECLARACIONES JURADAS, ENVÍO DE INFORMES A LA COMISIÓN ESPECIAL, NOTIFICACIÓN A POSTULANTE Y RESPUESTA, ANÁLISIS Y ACUERDO POR CONGRESISTAS

#### Sub-Capítulo 1

##### Evaluación curricular por la Comisión Especial y envío de resultados de la evaluación curricular a la Contraloría General de la República, reconsideraciones, cuadro final de calificación, renuncias y conclusiones

VIII.1.1 Evaluación curricular .....	Pág. 43
VIII.1.2 Envío a la Contraloría del resultad inicial de la evaluación curricular .....	Pág. 46
VIII.1.3 Reconsideraciones contra el resultado inicial de la evaluación curricular .	Pág. 48
VIII.1.4 Cuadro final del puntaje en la evaluación curricular .....	Pág. 50
VIII.1.5 Renuncias y conclusiones .....	Pág. 53

#### Sub-Capítulo 2

##### Examen e informe de la Contraloría General de la República respecto de las declaraciones juradas presentadas por los postulantes, envío de los informes a la Comisión Especial, notificación de los informes a cada postulante y sus respuestas, análisis por los Congresistas de los informes de la Contraloría y las respuestas de los postulantes y reconsideraciones a los acuerdos

VIII.2.1 Examen e informes de declaraciones juradas .....	Pág. 55
VIII.2.2 Remisión de informes de la Contraloría a la Comisión Especial .....	Pág. 56
VIII.2.3 Notificación de los informes a cada postulante y sus respuestas .....	Pág. 56
VIII.2.4 Reunión de trabajo con funcionarios de la Contraloría .....	Pág. 57
VIII.2.5 Análisis y acuerdos por los Congresistas de los informes de la Contraloría y las respuestas de los postulantes .....	Pág. 57
VIII.2.6 Segunda modificación del cronograma .....	Pág. 58
VIII.2.7 Culminación de los acuerdos en relación a las respuestas de los postulantes a los informes de Contraloría .....	Pág. 59
VIII.2.8 Reconsideraciones a los acuerdos adoptados por los Congresistas en relación con las respuestas de los postulantes .....	Pág. 60

## CAPÍTULO IX

### ENTREVISTAS PERSONALES

#### PLAZO, PUBLICACIÓN DEL CRONOGRAMA Y CITACIÓN, PRUEBA PSICOMÉTRICA, PSICOLÓGICA Y RESULTADOS, ENTREVISTA PERSONAL Y ENTREGA DE CALIFICACIONES, PROMEDIACIÓN, PUBLICACIÓN DE RESULTADOS Y RECONSIDERACIONES

IX.1 Plazo de la entrevista personal según cronograma .....	Pág. 62
IX.2 Publicación del cronograma de entrevistas personales .....	Pág. 62
IX.3 Prueba psicométrica, psicológica y resultados .....	Pág. 64
IX.4 Entrevistas personales .....	Pág. 65
IX.5 Entrega de resultados, promediación y publicación de resultados .....	Pág. 69
IX.6 Reconsideraciones .....	Pág. 72

## CAPÍTULO X

### CUADRO DE PUNTAJE TOTAL ACUMULADO Y ORDEN MÉRITO

X.1 Cuadro de puntaje total acumulado y orden mérito.....	Pág. 74
---	---------

## CAPÍTULO XI

### ORDEN DE REEMPLAZO DE LOS MAGISTRADOS CON MANDATO VENCIDO

XI.1 Orden de reemplazo de los Magistrados con mandato vencido .....	Pág. 76
--	---------

## CAPÍTULO XII

### APROBACIÓN DEL INFORME FINAL

XII.1 Aprobación del informe final .....	Pág. 77
--	---------

## TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Enlaces de documentos recibidos y participación ciudadana durante el concurso .	Pág. 78
---	---------

**ANEXOS DEL INFORME DEL PROCESO, VALORACIÓN Y PUNTAJE EN LA SELECCIÓN DE  
CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE  
MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**

Relación de documentos referidos en el informe final y que forman parte integrante del mismo.

**CAPÍTULO I**  
**ANTECEDENTES Y**  
**SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS**

**Sub-Capítulo 1**  
**Antecedentes**

**I.1.1 Conformación**

La Moción de Orden del Día N° 00017 presentada por la Congresista Patricia Chirinos Venegas (**Anexo 1**), se aprobó en la Cuarta Sesión del Pleno del Congreso de la República, de fecha 12 de agosto de 2021 (**Anexo 2**), con texto sustitutorio por 104 votos a favor, 9 en contra y 3 abstenciones y con la dispensa del trámite de sanción de acta; la Moción aprobada dispone la conformación de la Comisión Especial de Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional (En adelante CETC).

Anexo 1 enlace:

[https://www2.congreso.gob.pe/Sicr/TraDocEstProc/Expvirt\\_2021.nsf/mociones20212026/00017?OpenDocument](https://www2.congreso.gob.pe/Sicr/TraDocEstProc/Expvirt_2021.nsf/mociones20212026/00017?OpenDocument)

Anexo 2 enlace:

[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/RedacActas/Actas.nsf/ActasPlenoAct/05256D7B007504430525878B005E1775/\\$FILE/04-12.ago.2021.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/RedacActas/Actas.nsf/ActasPlenoAct/05256D7B007504430525878B005E1775/$FILE/04-12.ago.2021.pdf)

**I.1.2 Designación de sus miembros por el Pleno del Congreso de la República**

El Pleno del Congreso de la República, en la continuación de su Quinta Sesión, realizada el martes 24 de agosto de 2021, aprobó por 116 votos a favor, 1 voto en contra y 2 abstenciones (**Anexo 3**), la nómina de integrantes de la CETC, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional (en adelante LOTC); quedando conformada por las y los siguientes congresistas:

Comisión Especial encargada de seleccionar a los magistrados del Tribunal Constitucional		
N°	Congresista	Grupo Parlamentario
1	 Luis Ángel Aragón Carreño	Acción Popular (AP)
2	 José María Balcázar Zelada	Perú Libre (PL)
3	 Wilmar Alberto Elera García	Somos Perú (SP)
4	 Hernando Guerra – García Campos	Fuerza Popular (FP)
5	 Ruth Luque Ibarra	Juntos por el Perú (JP)
6	 Jorge Carlos Montoya Manrique	Renovación Popular (RP)
7	 Eduardo Salhuana Cavides	Alianza Para el Progreso (APP)
8	 Adriana Josefina Tudela Gutiérrez	Avanza País
9	 Enrique Wong Pujada	Podemos Perú (PP)

Enlace:

Anexo 3 enlaces:

[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/RedacActas/Actas.nsf/ActasPlenoAct/05256D7B007504430525878B00709FC7/\\$FILE/05-19y24agoPLO2021.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/RedacActas/Actas.nsf/ActasPlenoAct/05256D7B007504430525878B00709FC7/$FILE/05-19y24agoPLO2021.pdf)

### I.1.3 Instalación y elección de la mesa directiva de la Comisión Especial

De conformidad con el artículo 36° del Reglamento del Congreso de la República, el 07 de setiembre de 2021 (**Anexo 4**), los integrantes de la CETC, procedieron a elegir a los miembros de la Mesa Directiva y a dar por instalada la CETC; siendo elegidos por mayoría, los siguientes congresistas:

Mesa Directiva de la Comisión Especial encargada de seleccionar a los Magistrados del Tribunal Constitucional		
Cargo	Congresista	Grupo Parlamentario
Presidente	 José María Balcázar Zelada	Perú Libre (PL)
Vicepresidente	 Jorge Carlos Montoya Manrique	Renovación Popular (RP)
Secretaria	 Adriana Josefina Tudela Gutiérrez	Avanza País

Ante la renuncia formulada con fecha 15 de noviembre de 2021, por la señora Congresista Adriana Josefina Tudela Gutiérrez al cargo de Secretaria (**Anexo 5**), la CETC en su Cuarta Sesión Ordinaria realizada el 29 de Noviembre de 2021, acepto su renuncia y procedió a elegir al señor Congresista Wilmar Alberto Elera García como Secretario de la CETC (**Anexo 6**), quedando conformada la mesa directiva por los siguientes congresistas:

Mesa Directiva de la Comisión Especial encargada de seleccionar a los Magistrados del Tribunal Constitucional		
Cargo	Congresista	Grupo Parlamentario
Presidente	 José María Balcázar Zelada	Perú Libre (PL)
Vicepresidente	 Jorge Carlos Montoya Manrique	Renovación Popular (RP)
Secretario	 Wilmar Alberto Elera García	Somos Perú (SP)

Anexo 4 enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/actas/acta\\_de\\_instalacion.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/actas/acta_de_instalacion.pdf)

Anexo 5 enlace:

<https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/documentos-recibidos/60.renuncia-adriana-tudela-.pdf>

Anexo 6 enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/actas/1.\\_a1\\_cetc\\_borra\\_acta\\_4ta\\_so\\_29.11.2021\\_ok\\_vcv\\_mhm.vc.ok\\_sec.\\_tudela\[r\]\[r\].pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/actas/1._a1_cetc_borra_acta_4ta_so_29.11.2021_ok_vcv_mhm.vc.ok_sec._tudela[r][r].pdf)

## Sub-Capítulo 2 Sesiones Ordinarias y Extraordinarias

La comisión especial realizó un total de veintiún (21) sesiones, cinco (05) sesiones fueron ordinarias y dieciséis (16) sesiones fueron extraordinarias (**Anexo 7**), conforme es de apreciarse de los siguientes cuadros.

### I.2.1 Sesiones ordinarias

Sesiones	Fecha	Modalidad
Primera Sesión Ordinaria	13/09/2021	Presencial y virtual
Segunda Sesión Ordinaria	27/09/2021	Presencial y Virtual
Tercera Sesión Ordinaria	04 y 06/10/2021	Presencial y Virtual
Cuarta Sesión Ordinaria	29/11/2021	Virtual

### I.2.2 Sesiones extraordinarias

Sesiones	Fecha	Modalidad
Primera Sesión Extraordinaria	15/09/2021	Presencial- Virtual
Segunda Sesión Extraordinaria	02/11/2021	Presencial- Virtual
Tercera Sesión Extraordinaria	15/11/2021	Presencial- Virtual
Cuarta Sesión Extraordinaria	16/12/2021	Presencial- Virtual
Quinta Sesión Extraordinaria	28/12/2021	Presencial- Virtual
Sexta Sesión Extraordinaria	11/01/2022	Presencial- Virtual
Séptima Sesión Extraordinaria	08/02/2022	Virtual
Octava Sesión Extraordinaria	24/02/2022	Virtual
Novena Sesión Extraordinaria	01 y 02/03/2022	Virtual
Décima Sesión Extraordinaria	09/03/2022	Virtual
Decimoprimera Sesión Extraordinaria	15 y 16/03/2022	Virtual
Decimosegunda Sesión Extraordinaria	27/03/2022	Virtual
Decimotercera Sesión Extraordinaria	29/03/2022	Virtual
Decimocuarta Sesión Extraordinaria	30 y 31/03/2022 y 01, 04, 06, y 07/04/2022	Presencial y Virtual
Decimoquinta Sesión Extraordinaria	08/04/2022	Virtual
Decimosexta Sesión Extraordinaria	08/04/2022	Virtual
Decimoséptima Sesión Extraordinaria	18/04/2022	Virtual

Se debe señalar que todas las sesiones de la Comisión Especial han sido públicas y fueron transmitidas en vivo por las redes sociales oficiales del Congreso de la República, el canal del Congreso. Los audios y vídeos de todas sesiones están publicados en la página web de la Comisión Especial ubicada en el portal institucional del Congreso de la República.

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Anexo 7 enlace:

[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/RedacActas/Actas.nsf/ActasPlenoAct/05256D7B007504430525878B00709FC7/\\$FILE/05-19y24agoPLO2021.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/RedacActas/Actas.nsf/ActasPlenoAct/05256D7B007504430525878B00709FC7/$FILE/05-19y24agoPLO2021.pdf)

## CAPÍTULO II PLAN DE TRABAJO

La CETC redactó y aprobó su Plan de Trabajo (**Anexo 8**), cuyo contenido señala la base legal, el objetivo general y los específicos, y las actividades a desarrollar por los integrantes del colegiado; a fin de poder cumplir con su finalidad de conformidad con lo señalado en el artículo 8 de la Ley 28301 Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, la Resolución Legislativa del Congreso N° 001-2021-2022-CR, y acorde a lo dispuesto por el literal c) del artículo 35° del Reglamento del Congreso.

### II.1 Base legal

Para la elaboración de la base legal, comprendió los siguientes textos normativos:

- Constitución Política del Perú.
- La Ley 28031, Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, la Ley 31031 que modifica los artículos 8 y 11 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional.
- Reglamento del Congreso de la República.
- Resolución Legislativa del Congreso 001-2022-2022-CR, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 05 de octubre del 2021, que aprueba el Reglamento para la Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional.

### II.2 Objetivo

El objetivo general de la CETC, llevar a cabo el proceso de selección mediante concurso público para la seleccionar a las personas que se encuentren aptos para la elección por el Pleno del Congreso de seis (06) Magistrados del Tribunal Constitucional, conforme al mandato de la Constitución y de la Ley Orgánica de Elecciones; y entre los objetivos específicos destacan: a. Realizar el proceso a través de un Concurso Público de Méritos; b. aplicar principios de igualdad, no discriminación, publicidad, transparencia, imparcialidad y meritocracia en el desarrollo del concurso; c. Promover y permitir la participación ciudadana; y c. Transparencia durante el concurso.

### II.3 Actividades

La CETC como mínimo desarrolla las siguientes actividades:

- Elección de su Mesa Directiva conformada por un Presidente, Vicepresidente y Secretario.
- Aprobación de un nuevo Reglamento del Concurso Público de Méritos.
- Desarrollar sesiones públicas que permitan la participación y observación ciudadana.
- Convocar a un concurso público de méritos.
- Evaluar el cumplimiento de los requisitos legales por parte de los postulantes, así como conocer su formación académica y trayectoria democrática, conforme a su hoja de vida.
- Resolver las tachas que presente la ciudadanía.

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

- Dirigir y desarrollar las entrevistas personales a los postulantes aptos.
- Dar cuenta e informar a la ciudadanía sobre todos los actos del proceso de selección.
- Proponer al Pleno del Congreso de la República una lista de postulantes aptos para ser magistrados del Tribunal Constitucional, según orden de méritos.

Anexo 8 enlace:

<https://www.congreso.gob.pe/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/sobrelacomision/plan-trabajo/>

**CAPÍTULO III**  
**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**

**III.1 Cronogramas**

La Comisión Especial aprobó el cronograma del Concurso Público de Méritos para la Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, luego de no haber llegado a un consenso en la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 04 de octubre de 2021, en la continuación de la misma realizada el 06 de octubre de 2021 (**Anexo 9**), conforme se detalla a continuación:

**CRONOGRAMA**

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL		
Nº	ETAPAS QUE SE LLEVARÁN A CABO	FECHAS
1	Publicación de Convocatoria <b>Art. 9 numeral 9.2</b>	Lunes 11 de octubre de 2021
2	Inscripción y presentación de carpetas <b>Art. 11</b>	Del lunes 18 de octubre al lunes 25 de octubre de 2021
3	Evaluación de cumplimiento de requisitos formales de inscripción <b>Art. 15</b>	Del martes 26 de octubre al martes 2 de noviembre de 2021
4	Publicación de relación de postulantes que cumplen con los requisitos formales <b>Art. 16</b>	Miércoles 3 de noviembre de 2021
5	Presentación de tachas <b>Art. 17</b>	Del jueves 4 de noviembre al miércoles 17 de noviembre de 2021
6	Resolución de tachas presentadas contra los postulantes y publicación de la lista de candidatos tachados y de los que superaron las tachas <b>Art. 21 y 22</b>	Del jueves 18 de noviembre al miércoles 1 de diciembre de 2021
7	Presentación de reconsideraciones <b>Art. 22, numeral 22.4</b>	Del jueves 2 de diciembre al lunes 6 de diciembre de 2021
8	Resolución de reconsideraciones y publicación <b>Art. 22, numeral 22.4, y Art. 23, numeral 23.1</b>	Del martes 7 de diciembre al viernes 10 de diciembre de 2021
9	Remisión de la lista de postulantes que superaron la etapa de las tachas a la Contraloría General de la República <b>Art. 23, numeral 23.2</b>	Lunes 13 de diciembre de 2021

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

10	Acceso de los postulantes que superaron la etapa de las tachas al sistema de la Contraloría General de la República <b>Art. 23, numeral 23.2</b>	Martes 14 de diciembre de 2021
11	Evaluación curricular <b>Art. 26</b>	Del miércoles 15 de diciembre al martes 21 de diciembre de 2021
12	Presentación o llenado de declaraciones juradas ante la Contraloría General de la República <b>Art. 23, numeral 23.3</b>	Del miércoles 22 de diciembre al lunes 27 de diciembre de 2021
13	Cruce de información entre la Comisión Especial y la Contraloría General de la República para determinar cuáles son las declaraciones juradas que deben ser objeto de examen <b>Art. 27</b>	Martes 28 de diciembre de 2021
14	Examen de las declaraciones juradas por parte de la Contraloría General de la República y remisión de informes a la Comisión Especial <b>Art. 29.1</b>	Del miércoles 29 de diciembre de 2021 al martes 18 de enero de 2022
15	Notificación a los postulantes de las observaciones formuladas en el Informe de la Contraloría General de la República <b>Art. 29, numeral 29.2 y art. 12</b>	Miércoles 19 de enero de 2022
16	Fecha límite para levantar las observaciones señaladas en el Informe de la Contraloría General de la República <b>Art. 29, numeral 29.2</b>	Martes 25 de enero de 2022
17	Análisis por los Congresistas integrantes de la Comisión Especial de las observaciones consignadas en el Informe de la Contraloría General de la República y el levantamiento de las observaciones presentadas por los respectivos postulantes <b>Art. 29</b>	Del miércoles 26 de enero al viernes 4 de febrero de 2022
18	Resolución por la Comisión respecto de las observaciones y los levantamientos de las mismas <b>Art. 29, numeral 29.2</b>	Del lunes 7 de febrero al miércoles 9 de febrero de 2022
19	Notificación de las resoluciones de la Comisión Especial sobre las observaciones y los levantamientos de los mismos <b>Art. 12</b>	Jueves 10 de febrero de 2022
20	Publicación de cronograma y citación a entrevista personal	Lunes 14 de febrero de 2022
21	Entrevista personal y publicación de resultados <b>Art. 30 al 34</b>	Del miércoles 16 de febrero al viernes 25 de febrero de 2022
22	Publicación del cuadro de méritos, que comprende la nota de cada una de las etapas <b>Art. 4 literal b numeral 5 y art. 35</b>	Lunes 28 de febrero de 2022
23	Informe al Presidente del Congreso de la República conteniendo la motivación del puntaje otorgado a cada postulante <b>Art. 36</b>	Martes 1 de marzo de 2022

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

La CETC en su Segunda Sesión Extraordinaria realizada el martes 02 de noviembre del 2021 (**Anexo 10**), acordó la modificación del cronograma del concurso público, en mérito a la facultad que para tal acto le confiere el párrafo 8.2 del artículo 8 del Reglamento para la Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, aprobado mediante la Resolución Legislativa del Congreso de la República N.º 001-2021-2022-CR; el motivo de la modificación obedeció al hecho de haber llegado a la fecha límite para la evaluación del cumplimiento de requisitos formales en las carpetas de inscripción según el cronograma aprobado (02.11.2021) , sin haber podido tomar una decisión, dado el alto número de carpetas de inscripción presentadas (78), al minucioso trabajo de identificar el cumplimiento de los requisitos formales en cada una y al hecho que el plazo (5 días hábiles y 8 calendario) resultó insuficiente, el cronograma modificado quedo de la siguiente manera (**Anexo 11**):

NUEVO CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL		
Nº	ETAPAS QUE SE LLEVARÁN A CABO	FECHAS
1	Publicación de Convocatoria <b>Art. 9 numeral 9.2 del Reglamento</b>	Lunes 11 de octubre de 2021
2	Inscripción y presentación de carpetas <b>Art. 11 del Reglamento</b>	Del lunes 18 de octubre al lunes 25 de octubre de 2021
3	Evaluación de cumplimiento de requisitos formales de inscripción <b>Art. 15 del Reglamento.</b>	Del martes 26 de octubre al martes 16 de noviembre de 2021
4	Publicación de relación de postulantes que cumplen con los requisitos formales <b>Art. 16 del Reglamento</b>	Miércoles 17 de noviembre de 2021
5	Presentación de tachas <b>Art. 17 del Reglamento</b>	Del jueves 18 de noviembre al miércoles 01 de diciembre de 2021
6	Resolución de tachas presentadas contra los postulantes y publicación de la lista de candidatos tachados y de los que superaron las tachas <b>Art. 21 y 22 del Reglamento</b>	Del jueves 02 de diciembre al jueves 16 de diciembre de 2021
7	Presentación de reconsideraciones <b>Art. 22, numeral 22.4, del Reglamento</b>	Del viernes 17 de diciembre al martes 21 de diciembre de 2021
8	Resolución de reconsideraciones y publicación <b>Art. 22, numeral 22.4, y Art. 23, numeral 23.1, del Reglamento</b>	Del miércoles 22 de diciembre al miércoles 29 de diciembre de 2021



Firmado digitalmente por:  
BALCAZAR ZELADA Jose  
Maria FAU 20181740126 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 03/11/2021 11:20:45-0600

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

9	Remisión de la lista de postulantes que superaron la etapa de las tachas a la Contraloría General de la República <b>Art. 23, numeral 23.2, del Reglamento</b>	Jueves 30 de diciembre de 2021
10	Acceso de los postulantes que superaron la etapa de las tachas al sistema de la Contraloría General de la República <b>Art. 23, numeral 23.2, del Reglamento</b>	Martes 04 de enero de 2022
11	Evaluación curricular <b>Art. 26 del Reglamento</b>	Del miércoles 05 de enero al martes 11 de enero de 2022
12	Presentación o llenado de declaraciones juradas ante la Contraloría General de la República <b>Art. 23, numeral 23.3, del Reglamento</b>	Del miércoles 12 de enero al lunes 17 de enero de 2022
13	Cruce de información entre la Comisión Especial y la Contraloría General de la República para determinar cuáles son las declaraciones juradas que deben ser objeto de examen <b>Art. 27 del Reglamento</b>	Martes 18 de enero de 2022
14	Examen de las declaraciones juradas por parte de la Contraloría General de la República y remisión de informes a la Comisión Especial <b>Art. 29.1 del Reglamento</b>	Del miércoles 19 de enero al martes 08 de febrero de 2022
15	Notificación a los postulantes de las observaciones formuladas en el Informe de la Contraloría General de la República <b>Art. 29, numeral 29.2, y art. 12 del Reglamento</b>	Miércoles 09 de febrero de 2022
16	Fecha límite para levantar las observaciones señaladas en el Informe de la Contraloría General de la República <b>Art. 29, numeral 29.2, del Reglamento</b>	Martes 15 de febrero de 2022
17	Análisis por los Congresistas integrantes de la Comisión Especial de las observaciones consignadas en el Informe de la Contraloría General de la República y el levantamiento de las observaciones presentadas por los respectivos postulantes <b>Art. 29 del Reglamento</b>	Del miércoles 16 de febrero al viernes 25 de febrero de 2022

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

18	Resolución por la Comisión respecto de las observaciones y los levantamientos de las mismas  <b>Art. 29, numeral 29.2, del Reglamento</b>	Del lunes 28 de febrero al miércoles 02 de marzo de 2022
19	Notificación de las resoluciones de la Comisión Especial sobre las observaciones y los levantamientos de los mismos  <b>Art. 12 del Reglamento</b>	Jueves 03 de marzo de 2022
20	Publicación de cronograma y citación a entrevista personal	Lunes 07 de marzo de 2022
21	Entrevista personal y publicación de resultados  <b>Art. 30 al 34 del Reglamento</b>	Del miércoles 09 de marzo al viernes 18 de marzo de 2022
22	Publicación del cuadro de méritos, que comprende la nota de cada una de las etapas  <b>Art. 4, literal b del numeral 5, y art. 35 del Reglamento</b>	Lunes 21 de marzo de 2022
23	Informe al Presidente del Congreso de la República conteniendo la motivación del puntaje otorgado a cada postulante  <b>Art. 36 del Reglamento</b>	Miércoles 23 de marzo de 2022

Lima, 03 de noviembre de 2021

**Doctor JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA**  
**Presidente**

Comisión Especial Encargada de la Selección de  
Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de  
Magistrados del Tribunal Constitucional

Finalmente en la Décima Sesión Extraordinaria llevada a cabo el 09 de marzo de 2022 (**Anexo 12**), la CETC aprobó una segunda modificación al cronograma, toda vez que, por la recargada labor de las y los señores Congresistas y que, la realización de la respectiva sesión de la CETC en último día de plazo, coincidió con la realización de otras Comisiones a las que pertenecían varios de las y los Congresistas, motivo por el que no se pudo terminar de adoptar acuerdos respecto de las respuestas de las y los postulantes a su respectivo informe emitido por la Contraloría General de la República sobre las declaraciones juradas que presentaron; el nuevo cronograma quedó conforme se muestra en el siguiente gráfico:

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

**NUEVO CRONOGRAMA**  
**PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**

Modificado en la 10ma Sesión Extraordinaria de fecha 09.03.2022

ETAPAS LLEVADAS A CABO		
N°	ETAPA	FECHAS
1	Publicación de Convocatoria. Art. 9 numeral 9.2 del Reglamento.	Lunes 11 de octubre de 2021.
2	Inscripción y presentación de carpetas Art. 11 del Reglamento	Del lunes 18 de octubre al lunes 25 de octubre de 2021.
3	Evaluación de cumplimiento de requisitos formales de inscripción. Art. 15 del Reglamento.	Del martes 26 de octubre al martes 16 de noviembre de 2021.
4	Publicación de relación de postulantes que cumplen con los requisitos formales. Art. 16 del Reglamento.	Miércoles 17 de noviembre de 2021.
5	Presentación de tachas. Art. 17 del Reglamento.	Del jueves 18 de noviembre al miércoles 01 de diciembre de 2021.
6	Resolución de tachas presentadas contra los postulantes y publicación de la lista de candidatos tachados y de los que superaron las tachas. Art. 21 y 22 del Reglamento.	Del jueves 02 de diciembre al jueves 16 de diciembre de 2021.
7	Presentación de reconsideraciones. Art. 22, numeral 22.4, del Reglamento.	Del viernes 17 de diciembre al martes 21 de diciembre de 2021.
8	Resolución de reconsideraciones y publicación. Art. 22, numeral 22.4, y Art. 23, numeral 23.1, del Reglamento.	Del miércoles 22 de diciembre al miércoles 29 de diciembre de 2021.
9	Remisión de la lista de postulantes que superaron la etapa de las tachas a la Contraloría General de la República. Art. 23, numeral 23.2, del Reglamento.	Jueves 30 de diciembre de 2021.
10	Acceso de los postulantes que superaron la etapa de las tachas al sistema de la Contraloría General de la República. Art. 23, numeral 23.2, del Reglamento.	Martes 04 de enero de 2022.
11	Evaluación curricular. Art. 26 del Reglamento.	Del miércoles 05 de enero al martes 11 de enero de 2022.
12	Presentación o llenado de declaraciones juradas ante la Contraloría General de la República. Art. 23, numeral 23.3, del Reglamento.	Del miércoles 12 de enero al lunes 17 de enero de 2022.
13	Cruce de información entre la Comisión Especial y la Contraloría General de la República para determinar cuáles son las declaraciones juradas que deben ser objeto de examen. Art. 27 del Reglamento.	Martes 18 de enero de 2022.
14	Examen de las declaraciones juradas por parte de la Contraloría General de la República y remisión de informes a la Comisión Especial. Art. 28.1 del Reglamento.	Del miércoles 19 de enero al martes 08 de febrero de 2022.

N°	ETAPA	FECHAS
15	Notificación a los postulantes de las observaciones formuladas en el Informe de la Contraloría General de la República. Art. 29, numeral 29.2, y art. 12 del Reglamento.	Miércoles 09 de febrero de 2022.
16	Fecha límite para levantar las observaciones señaladas en el Informe de la Contraloría General de la República. Art. 29, numeral 29.2, del Reglamento.	Martes 15 de febrero de 2022.
17	Análisis por los Congresistas integrantes de la Comisión Especial de las observaciones consignadas en el Informe de la Contraloría General de la República y el levantamiento de las observaciones presentadas por los respectivos postulantes. Art. 29 del Reglamento.	Del miércoles 16 de febrero al viernes 25 de febrero de 2022.
ETAPAS POR LLEVAR A CABO		
N°	ETAPA	FECHAS
18	Publicación de la modificación del cronograma.	Viernes 11 de marzo del 2022.
19	Resolución por la Comisión de los descargos hechos en base a los informes de la Contraloría General de la República. Art. 29, numeral 29.2, del Reglamento.	Del lunes 14 al miércoles 16 de marzo de 2022.
20	Notificación de las resoluciones de la Comisión Especial de los descargos hechos en base a los informes de la Contraloría General de la República. Art. 12 del Reglamento.	Del jueves 17 al viernes 18 de marzo de 2022.
21	Publicación de cronograma y citación a entrevista personal. Art. 30 del Reglamento.	Viernes 18 de marzo de 2022.
22	Prueba psicométrica y psicológica de los postulantes. Art. 33 del Reglamento.	Del lunes 21 al miércoles 23 de marzo de 2022.
23	Remisión de los resultados de las pruebas psicométricas y psicológicas a la Comisión Especial. Art. 33 del Reglamento.	Jueves 24 de marzo de 2022.
24	Entrevista personal y publicación de resultados. Art. 30 al 34 del Reglamento.	Del lunes 28 de marzo al jueves 7 de abril de 2022.
25	Publicación del cuadro de méritos, que comprende la nota de cada una de las etapas. Art. 4, literal b del numeral 5, y art. 35 del Reglamento.	Lunes 11 de abril de 2022.
26	Remisión a la Presidencia del Congreso de la República del cuadro de méritos junto con el informe final conteniendo la motivación del puntaje otorgado a cada postulante. Art. 36 del Reglamento.	Lunes 18 de abril de 2022.

Lima, 09 de marzo de 2022.



JOSÉ MARÍA BALCAZAR ZELADA  
Presidente

Comisión Especial de Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional

Anexo 9 enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/actas/6\\_aa1\\_cetc\\_borra\\_acta\\_2da\\_se\\_02.11.21\\_sec\\_tudela\\_mhm\[r\]\[r\].pdf](#)

Anexo 10 enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/actas/6\\_aa1\\_cetc\\_borra\\_acta\\_2da\\_se\\_02.11.21\\_sec\\_tudela\\_mhm\[r\]\[r\].pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/actas/6_aa1_cetc_borra_acta_2da_se_02.11.21_sec_tudela_mhm[r][r].pdf)

Anexo 11 enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/nuevo\\_cronograma\[r\].pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/nuevo_cronograma[r].pdf)

Anexo 12 enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/actas/acta\\_10\\_s\\_e\\_09.03.22.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/actas/acta_10_s_e_09.03.22.pdf)

### III.2 Convocatoria

La CETC, convocó al concurso público de méritos para la selección de Candidatas o Candidatos Aptos Para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional; publicando la convocatoria el 11 de octubre de 2021 (**Anexo 13**), en el diario El Comercio, en el Diario Oficial El Peruano y en la página web de la Comisión Especial del portal institucional del Congreso de la República; advirtiendo que las carpetas de inscripción debían cumplir con todos los requisitos formales exigidos, pues no habría subsanación ni reconsideración, y que el incumplimiento, ocasionaría la no aceptación de la carpeta de inscripción, conforme lo señala el texto normativo en mención.



## CONVOCATORIA

El Congreso de la República, a través de la Comisión Especial de Selección de Candidatas o Candidatos Aptos Para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, en el marco de lo dispuesto por el artículo 201 de la Constitución Política del Perú, la Ley 28301, Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, el Reglamento del Congreso de la República y la Resolución Legislativa del Congreso 001-2021-2022-CR, convoca al concurso público de méritos para la selección de candidatas o candidatos a magistrados del Tribunal Constitucional, que se desarrolla bajo los siguientes lineamientos:

#### I. CRONOGRAMA

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL		
N°	ETAPAS QUE SE LLEVARÁN A CABO	FECHAS
1	Publicación de Convocatoria <b>Art. 9, numeral 9.2, del Reglamento</b>	Lunes 11 de octubre de 2021
2	Inscripción y presentación de carpetas <b>Art. 11 del Reglamento</b>	Del lunes 18 de octubre al lunes 25 de octubre de 2021
3	Evaluación de cumplimiento de requisitos formales de inscripción <b>Art. 15 del Reglamento</b>	Del martes 26 de octubre al martes 2 de noviembre de 2021
4	Publicación de relación de postulantes que cumplen con los requisitos formales <b>Art. 16 del Reglamento</b>	Miércoles 3 de noviembre de 2021
5	Presentación de tachas <b>Art. 17 del Reglamento</b>	Del jueves 4 de noviembre al miércoles 17 de noviembre de 2021
6	Resolución de tachas presentadas contra los postulantes y publicación de la lista de candidatas tachadas y de los que superaron las tachas <b>Art. 21 y 22 del Reglamento</b>	Del jueves 18 de noviembre al miércoles 1 de diciembre de 2021
7	Presentación de reconsideraciones <b>Art. 22, numeral 22.4, del Reglamento</b>	Del jueves 2 de diciembre al lunes 6 de diciembre de 2021
8	Resolución de reconsideraciones y publicación <b>Art. 22, numeral 22.4, y Art. 23, numeral 23.1, del Reglamento</b>	Del martes 7 de diciembre al viernes 10 de diciembre de 2021
9	Remisión de la lista de postulantes que superaron la etapa de las tachas a la Contraloría General de la República <b>Art. 23, numeral 23.2, del Reglamento</b>	Lunes 13 de diciembre de 2021
10	Acceso de los postulantes que superaron la etapa de las tachas al sistema de la Contraloría General de la República <b>Art. 23, numeral 23.2, del Reglamento</b>	Martes 14 de diciembre de 2021
11	Evaluación curricular <b>Art. 26 del Reglamento</b>	Del miércoles 15 de diciembre al martes 21 de diciembre de 2021
12	Presentación o llenado de declaraciones juradas ante la Contraloría General de la República <b>Art. 23, numeral 23.3, del Reglamento</b>	Del miércoles 22 de diciembre al lunes 27 de diciembre de 2021
13	Cruce de información entre la Comisión Especial y la Contraloría General de la República para determinar cuáles son las declaraciones juradas que deben ser objeto de examen <b>Art. 27 del Reglamento</b>	Martes 28 de diciembre de 2021
14	Examen de las declaraciones juradas por parte de la Contraloría General de la	Del miércoles 29 de diciembre de 2021

República y remisión de informes a la Comisión Especial	al martes 18 de enero de 2022
<b>Art. 29.1 del Reglamento</b>	
15 Notificación a los postulantes de las observaciones formuladas en el Informe de la Contraloría General de la República <b>Art. 29, numeral 29.2, y art. 12 del Reglamento</b>	Miércoles 19 de enero de 2022
16 Fecha límite para levantar las observaciones señaladas en el Informe de la Contraloría General de la República <b>Art. 29, numeral 29.2, del Reglamento</b>	Martes 25 de enero de 2022
17 Análisis por los Congresistas integrantes de la Comisión Especial de las observaciones consignadas en el Informe de la Contraloría General de la República y el levantamiento de las observaciones presentadas por los respectivos postulantes <b>Art. 29 del Reglamento</b>	Del miércoles 26 de enero al viernes 4 de febrero de 2022
18 Resolución por la Comisión respecto de las observaciones y los levantamientos de las mismas <b>Art. 29, numeral 29.2, del Reglamento</b>	Del lunes 7 de febrero al miércoles 9 de febrero de 2022
19 Notificación de las resoluciones de la Comisión Especial sobre las observaciones y los levantamientos de los mismos <b>Art. 12 del Reglamento</b>	Jueves 10 de febrero de 2022
20 Publicación de cronograma y citación a entrevista personal	Lunes 14 de febrero de 2022
21 Entrevista personal y publicación de resultados <b>Art. 30 al 34 del Reglamento</b>	Del miércoles 16 de febrero al viernes 25 de febrero de 2022
22 Publicación del cuadro de méritos, que comprende la nota de cada una de las etapas <b>Art. 4, numeral 5 del literal b, y art. 35 del Reglamento</b>	Lunes 28 de febrero de 2022
23 Informa al Presidente del Congreso de la República conteniendo la motivación del puntaje otorgado a cada postulante <b>Art. 36 del Reglamento</b>	Martes 1 de marzo de 2022

#### II. REQUISITOS FORMALES E IMPEDIMENTOS

- a) **Requisitos formales:**  
Los postulantes deben cumplir con los siguientes requisitos concurrentes:
1. Ser peruano de nacimiento.
  2. Ser ciudadano en ejercicio.
  3. Ser mayor de 45 años.
  4. Haber sido magistrado de la Corte Suprema de Justicia de la República o fiscal supremo o magistrado superior o fiscal superior durante 10 años, o haber ejercido la abogacía o la carrera universitaria en materia jurídica durante 15 años.
  5. No ser objeto de investigación preparatoria ni tener condena penal por delito doloso.
  6. Tener reconocida trayectoria profesional, solvencia e idoneidad moral, y probada trayectoria doméstica de respeto y defensa del orden constitucional.
- b) **Impedimentos:**  
No pueden inscribirse ni ser postulantes, las siguientes personas:
1. Los jueces del Poder Judicial o fiscales del Ministerio Público que no han dejado el cargo con un año de anticipación.
  2. Los magistrados del Poder Judicial o fiscales del Ministerio Público que hayan sido objeto de separación o destitución por medida disciplinaria.
  3. Los abogados que han sido inhabilitados por sentencia judicial o por resolución del Congreso de la República.
  4. Los que han sido condenados o que se encuentran siendo procesados por delito doloso.
  5. Los que han sido declarados en estado de insolvencia o de quiebra.
  6. Los que han ejercido cargos políticos o de confianza en gobiernos de facto.

#### III. CARPETA DE INSCRIPCIÓN

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Los postulantes deben presentar en su carpeta de inscripción los siguientes documentos y constancias:

- Para verificar el cumplimiento de los requisitos de trayectoria académica, profesional y de capacitación se presenta lo siguiente:
  - Ficha de inscripción, debidamente llenada.
  - Hoja de vida documentada.  
En caso de presentar investigaciones o publicaciones, se debe adjuntar los archivos digitales en formato PDFOCR (OPTICAL CHARACTER RECOGNITION) o Reconocimiento Óptico de Caracteres) y grabadas en un disco compacto (CDROM) o memoria portátil (USB).  
El postulante debe presentar una declaración jurada de que sus investigaciones o publicaciones no incurren en plagio.
  - Copia del título profesional o grado académico inscrito en la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria (SUNEDU); tratándose de título obtenido en el extranjero, este debe estar reconocido, revalidado o convalidado ante dicha superintendencia.
  - Copias fedateadas por el fedatario del Congreso de la República, o si el postulante lo prefiere legalizadas notarialmente, de las constancias o certificados que acrediten su experiencia profesional. Si se presenta vía correo electrónico, originales escaneados.
  - Constancia original expedida por el Colegio de Abogados en el que se encuentre inscrito, que acredite su fecha de incorporación y que se encuentra habilitado para ejercer la profesión.
- Para efectos de la verificación del cumplimiento de los requisitos de proyección profesional y personal se presenta declaración jurada de lo siguiente:
  - De no ser objeto de investigación preparatoria, ni tener condena penal por delito doloso.
  - No haber sido declarado judicialmente en estado de quiebra culposa o fraudulenta.
  - No haber sido desistido o separado de la carrera judicial o del Ministerio Público por medida disciplinaria.
  - No haber sido inhabilitado como abogado por sentencia judicial o por resolución del Congreso de la República.
  - No encontrarse sancionado con suspensión por falta grave, separado definitivamente o expulsado de un Colegio Profesional.
  - No haber ejercido cargos políticos o de confianza en gobiernos de facto.
- Para verificar el cumplimiento del requisito de solvencia e idoneidad moral se presenta declaración jurada de lo siguiente:
  - No registrar antecedentes penales, judiciales ni policiales.
  - No haber sido destituido de la administración pública ni haber sido objeto de despedido en la actividad privada por falta grave.
  - No encontrarse registrado en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC) de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR).
  - No haber sido registrado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).
  - No haber sido sentenciado en procesos para la determinación judicial de filiación extramatrimonial o para la determinación de obligaciones alimentarias; o que no se le haya impuesto medidas de protección en aplicación de la Ley 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
  - No haber sido registrado en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDERECI) previsto en la Ley 30353.Asimismo, deberá adjuntar copias simples de las piezas principales de los procesos judiciales, investigaciones o diligencias preliminares, procedimientos administrativos disciplinarios o funcionales, o de cualquier otra índole pública o privada relacionada con su solvencia e idoneidad moral, que se encuentren en trámite, finalizados, archivados o suspendidos, en los que haya estado incurso. Esta documentación será corroborada con las entidades que correspondan.
- Autorización para publicar  
El postulante debe incorporar en su carpeta, una autorización de publicación de los documentos que conforman dicha carpeta, de acuerdo al formato establecido por la Comisión Especial.

NOTA: Para la presentación de la carpeta, los documentos que forman parte de esta deben ser presentados utilizando los formatos oficiales que se encuentran publicados en la página web de la Comisión Especial.

#### IV. PRESENTACIÓN

- Presentación en físico**  
La carpeta de inscripción, con toda la documentación que forma parte de esta, debidamente foliada, es presentada en sobre cerrado en la siguiente dirección:

Congreso de la República  
Edificio Luis Alberto Sánchez y Fernando Belaúnde Terry  
Jirón Huallaga N.º 386, oficina N.º 205, Cercado de Lima  
Horario: de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.

- Presentación vía correo electrónico**  
La carpeta de inscripción, con toda la documentación que forma parte de esta, debidamente foliada, es remitida en formato PDF a la siguiente dirección electrónica:

comisionespecialtc@congreso.gob.pe

NOTA  
En el proceso de selección, no existen plazos de subsanación, por lo tanto, se recomienda a los postulantes poner especial cuidado en la elaboración de sus carpetas de inscripción.

Lima, 7 de octubre de 2021

JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA  
Congresista de la República  
Presidente de la Comisión Especial



Firmado digitalmente por:  
BALCÁZAR ZELADA José  
Número FAU: 2019174020 5072  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 07/10/2021 11:49:12-0500

Anexo 13 enlace:

<https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/notificacion/convocatoria-concurso-publico-candidatos-tc.pdf>

Congreso de la República  
Edificio Fernando Belaúnde Terry  
Jirón Huallaga N.º 385, Oficina N.º 204-205  
Cercado de Lima  
[comisionespecialtc@congreso.gob.pe](mailto:comisionespecialtc@congreso.gob.pe)

## CAPÍTULO IV

### PRESENTACIÓN DE CARPETAS DE INSCRIPCIÓN Y RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE PRESENTARON CARPETAS DE INSCRIPCIÓN

#### IV.1 PRESENTACIÓN DE CARPETAS DE INSCRIPCIÓN

##### IV.1.1 Presentación en físico

La carpeta de inscripción de cada aspirante a postulante, con toda la documentación que forma parte de esta, debidamente foliada, fue presentada en sobre cerrado en la siguiente dirección:

**Edificio Luis Alberto Sánchez y Fernando Belaúnde Terry  
Huallaga 358 Segundo Piso Oficina 205 Cercado de Lima  
Horario: de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.**

##### IV.1.2 Presentación virtual vía correo electrónico

Del mismo modo, la carpeta de inscripción, con toda la documentación que forma parte de esta, debidamente foliada, fue remitida en formato PDF a la siguiente dirección electrónica:

**[comisionespecialtc@congreso.gob.pe](mailto:comisionespecialtc@congreso.gob.pe)**

Bajo ese sentido, se realizó la siguiente atingencia a las señoras y los señores aspirantes al concurso público de méritos para la selección de Candidatas o Candidatos Aptos Para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional:

#### **NOTA**

**En el proceso de selección, no existen plazos de subsanación, por lo tanto, se recomienda a los postulantes poner especial cuidado en la elaboración de sus carpetas de inscripción.**

##### IV.1.3 Documento de autorización para publicar

Las señoras y señores aspirantes incorporaron en su carpeta de inscripción, la declaración jurada de autorización para la publicación de los documentos que conforman sus carpetas, de acuerdo con el formato publicado en la página web de la CETC.

#### IV.2 RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE PRESENTARON CARPETAS DE INSCRIPCIÓN

Conforme al cronograma, entre el 18 de octubre de 2021 al 25 de octubre de 2021, la CETC recepcionó setenta y ocho (78) carpetas de inscripción entre virtuales y presenciales de

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

igual número de aspirantes a postulantes al concurso público de méritos para la Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, las personas que presentaron sus carpetas de inscripción fueron:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
1.	MARÍA DEL PILAR DOLORES TELLO LEYVA	10277271
2.	CÉSAR AUGUSTO OCHOA CARDICH	06626828
3.	MACLEAN UGARTECHE ROBERTO	06341440
4.	VICENTE RODOLFO WALDE JÁUREGUI	07217178
5.	LUZ IMELDA PACHECO ZERGA	02860240
6.	VALENTINO AQUINO ARANGO ARBI	07034299
7.	ROBERTO LEOPOLDO ALFREDO MARADIEGUE RÍOS	17858465
8.	LUIGINO PILOTTO CARREÑO	07291028
9.	ÁNGEL ROBERTO QUEZADA TOMAS	32775159
10.	FRANCISCO HUMBERTO MORALES SARAVIA	09304847
11.	CÉSAR AUGUSTO CHAMBERGO CHANAMÉ	17434530
12.	PABLO ALEJOS IPANAQUE	06742974
13.	HUGO FLORENTINO LAMADRID IBÁÑEZ	17604997
14.	AARÓN OYARCE YUZZELLI	10274055
15.	SIFRIGD EMILIO ARRIETA CALDERÓN	06267641
16.	ABDÍAS JONATAN MEDINA MINAYA	29551950
17.	LUIS ALBERTO GARZÓN CASTILLO	07038599
18.	CARLOS ALBERTO MANUEL PEREA PASQUEL	09151912
19.	FELIPE ANDRÉS PAREDES SAN ROMAN	29640603
20.	JOSÉ FRANCISCO DE LA VIRGEN MARÍA URQUIZO OLAECHEA	08762004
21.	GUILLERMO MARTÍN BOZA PRO	06286225
22.	LUIS ALBERTO CARRASCO GARCÍA	05640849
23.	DAVID MIGUEL DUMET DELFÍN	07290033
24.	MANUEL MONTEAGUDO VALDÉZ	10275927
25.	CARLOS ALFONSO NAVARRETE ROLDÁN	17914643
26.	JAIME ANTONIO ZEGARRA GUEVARA	10474448
27.	JORGE LUIS RIOJA VALEJOS	07046051
28.	ESPERANZA JOBITA DÍAZ SILVA	10541317
29.	JACINTO JULIO RODRÍGUEZ MENDOZA	23821570
30.	ERNESTO WILFREDO CASTILLO DIAZ	02873091
31.	SERGIO CARLOS BALTAZAR TAPIA TAPIA	10490567
32.	CEVERIANO CALDERÓN CERNA	07534387
33.	JESÚS ANTONIO RIVERA VILA	09869495
34.	HELDER DOMÍNGUEZ HARO	18011087
35.	HÉCTOR CHÁVEZ VALLEJOS	17861831
36.	TEODULO JENARO SANTOS CRUZ	17929684
37.	CARMELA ROSA DE ORBEGOSO RUSSELL	09395521
38.	JOHN IVÁN ORTÍZ SÁNCHEZ	08128698
39.	JOSÉ ALBERTO ESTELA HUAMÁN	06711501
40.	MARCO ANTONIO FLORES TIJERO	10802172
41.	MILAGROS AURORA REVILLA IZQUIERDO	07621552



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

42.	JOSÉ FRANCISCO GÁLVEZ MONTERO	07783887
43.		
44.	FERNANDO ALBERTO CALLE HAYEN	19804438
45.	HERMILIO VIGO ZEVALLOS	08755426
46.	JUAN JOSÉ BLOSSIERS MAZZINI	09871834
47.	LUIS HUMBERTO FALLA LAMADRID	16659492
48.	FREDDY WIDMAR HERNÁNDEZ RENGIFO	17450122
49.	HIPÓLITO MARTÍN RODRÍGUEZ CASAVILCA	21461869
50.	PEDRO ALFREDO HERNÁNDEZ CHÁVEZ	09618150
51.	RENEE ANTONIETA VILLAGRA CAYAMANA	29595176
52.	MARÍA TERESA CABRERA VEGA	08128659
53.	LUIS GUSTAVO GUTIÉRREZ TICSE	09928094
54.	WILBER NILO MEDINA BÁRCENA	07624005
55.	EBER HUMBERTO CABAÑAS LÓPEZ	31041460
56.	LUZ AÚREA SÁENZ ARANA	08773565
57.	CARLOS FERNANDO MESÍA RAMÍREZ	08266314
58.	JOSÉ JAVIER ORIHUELA ROJAS	20034771
59.	ANTENOR JOSÉ ESCALANTE GONZALES	17806645
60.	MIGUEL RAFAEL PÉREZ ARROYO	25715193
61.	CAYO CÉSAR GALINDO SANDOVAL	09918528
62.	JOSÉ HORNA TORRES	09178839
63.	RICARDO VELÁSQUEZ RAMÍREZ	21419978
64.	TITO ESTEVES TORRES	16771777
65.	PATRICIA JANNET VELASCO VALDERAS	07704722
66.	YOLANDA GALLEGOS CANALES	08838774
67.	LOURDES CHÁVEZ DUEÑAS	07246542
68.	EVELIA FÁTIMA ROSALINA CASTRO ÁVILES	06991704
69.	FERNANDO LUIS ARIAS STELLA CASTILLO	07766698
70.	BEATRIZ EMPERATRIZ PATIÑO LÓPEZ	09160276
71.	WILLY RAMÍREZ CHÁVARRY	10279276
72.	JOSÉ STLITER DE LA CRUZ PONCE	15750524
73.	RAFAEL MANUEL RUÍZ HIDALGO	09564422
74.	RAÚL IPANAQUE ANASTACIO	17992470
75.	FRANCISCO MARTÍN VILLÓN BUSTAMANTE	09247566
76.	LUIS MIGUEL YRRIVARREN CELI	10268304
77.	ALEX RICARDO ZAMBRANO TORRES	04431647
78.	MIGUEL ANGEL BRAVO MIRANDA	23933032

## CAPÍTULO V

### REVISIÓN DE LA CARPETA DE INSCRIPCIÓN, NUEVO CRONOGRAMA, CULMINACIÓN DE LA REVISIÓN DE CARPETAS DE INSCRIPCIÓN Y ACUERDOS RELACIÓN DE CIUDADANOS APTO PARA POSTULAR Y DESISTIMIENTO

#### V.1 REVISIÓN DE CARPETAS DE INSCRIPCIÓN

Recibida las setenta y ocho (78) carpetas de inscripción que debían contener toda la documentación solicitada y cumplir con los requisitos formales; la CETC conforme al cronograma aprobado, inició la etapa 4 referido a la evaluación de cumplimiento de los requisitos formales de inscripción cuyo plazo corrió desde el martes 26 de octubre al martes 02 de noviembre de 2021, es decir con cinco (5) días hábiles u ocho (8) calendarios; dada la carga de carpetas de inscripción y la indispensable revisión al detalle del cumplimiento de los requisitos formales, fue necesario ampliar esta etapa por lo que el último día del plazo de esta etapa la CETC sesionó para tomar un acuerdo al respecto.

#### V.2 NUEVO CRONOGRAMA

Dada el alto número de carpetas de inscripción presentadas, y la necesaria verificación al detalle de los requisitos formales que debían cumplirse, el último día para evaluar el cumplimiento de tales requisitos, es decir el 02 de noviembre de 2021, la CETC llevó a cabo el mismo 02 de noviembre de 2021 la Segunda Sesión Extraordinaria, y estando a que se estaba en el último día del plazo para determinar cuáles cumplieron con los requisitos formales y cuáles no; se modificó el cronograma a fin de dar un plazo razonable para tal fin y tras un cuarto intermedio se presentó la propuesta de modificación, siendo aprobada la primera modificación del cronograma por cinco (05) votos a favor, dos (02) abstenciones, y dos (02) sin respuesta (**Anexo 10**); el mismo que fue publicado en dos diarios de circulación nacional y en la página web de la CETC (**Anexo 11**).

#### V.3 CULMINACIÓN DE LA REVISIÓN DE LA CARPETA DE INSCRIPCIÓN Y ACUERDO

En mérito al nuevo cronograma, la evaluación del cumplimiento de los requisitos formales se debía realizar hasta el 16 de noviembre de 2021; por lo que el equipo técnico retomó el trabajo y una vez culminado, la Presidencia remitió a las señoras y los señores Congresistas de la CETC el Informe N° 01-2021-CEESCAEMTC-CR de fecha 12 de noviembre de 2021 (**Anexo 14**) con las conclusiones de la evaluación de los requisitos formales de las setenta y siete (77) carpetas de inscripción, en el que se concluía que una de las carpetas de inscripción no cumplía los requisitos formales por lo que no debía de ser admitida, y el resto es decir setenta y seis (76) si cumplían con los requisitos formales por lo que debían ser admitidas. El referido informe fue debatido y aprobado en la Tercera Sesión Extraordinaria de la CETC realizada el 15 de noviembre de 2021 (**Anexo 15**) siendo aprobado por siete (7) votos a favor, uno (1) en contra, cero (0) abstenciones y uno (1) sin respuesta.

#### V.4 RELACIÓN DE CIUDADANOS APTOS PARA POSTULAR

En el siguiente cuadro se detalla la relación de las carpetas de inscripción admitidas, los números de expedientes y los nombres de los postulantes (**Anexo 16**):

**Carpetas de inscripción aceptadas y relación de postulantes para el concurso público de méritos para la Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional**

N°	Expediente / Apellidos y nombres
1	001-2021 TELLO LEYVA MARÍA DEL PILAR DOLORES
2	002-2021 OCHOA CARDICH CESAR AUGUSTO
3	004-2021 WALDE JÁUREGUI VICENTE RODOLFO
4	005-2021 PACHECO ZERGA LUZ IMELDA
5	006-2021 ARANGO ARBI VALENTINO AQUINO
6	007-2021 MARADIEGUE RIOS ROBERTO LEOPOLDO ALFREDO
7	008-2021 PILOTTO CARREÑO LUIGINO
8	009-2021 QUEZADA TOMAS ANGEL ROBERTO
9	010-2021 MORALES SARAVIA FRANCISCO HUMBERTO
10	011-2021 CHAMBERGO CHANAME CESAR AUGUSTO
11	012-2021 ALEJOS IPANAQUE PABLO
12	013-2021 LAMADRID IBAÑEZ HUGO FLORENTINO
13	014-2021 OYARCE YUZZELLI AARON
14	015-2021 ARRIETA CALDERÓN SIFRIGD EMILIO
15	016-2021 MEDINA MINAYA ABDIAS JONATAN
16	017-2021 GARZON CASTILLO LUIS ALBERTO
17	018-2021 PEREA PASQUEL CARLOS ALBERTO MANUEL
18	019-2021 PAREDES SAN ROMÁN FELIPE ANDRÉS
19	020-2021 URQUIZO OLAECHEA JOSÉ FRANCISCO DE LA VIRGEN
20	021-2021 BOZA PRO GUILLERMO MARTÍN

21	022-2021 CARRASCO GARCÍA LUIS ALBERTO
22	023-2021 DUMET DELFIN DAVID MIGUEL
23	024-2021 MONTEAGUDO VALDEZ MANUEL
24	025-2021 NAVARRETE ROLDAN CARLOS ALFONSO
25	026-2021 ZEGARRA GUEVARA JAIME ANTONIO
26	027-2021 RIOJA VALLEJOS JORGE LUIS
27	028-2021 DIAZ SILVA ESPERANZA JOBITA
28	029-2021 RODRIGUEZ MENDOZA JACINTO JULIO
29	030-2021 CASTILLO DIAZ ERNESTO WILFREDO
30	031-2021 TAPIA TAPIA SERGIO CARLOS BALTAZAR
31	032-2021 CALDERON CERNA CEVERIANO
32	033-2021 RIVERA VILA JESUS ANTONIO
33	034-2021 DOMINGUEZ HARO HELDER
34	035-2021 CHAVEZ VALLEJOS HECTOR
35	036-2021 SANTOS CRUZ TEODULO JENARO
36	037-2021 DE ORBEGOSO RUSSELL CARMELA ROSA
37	038-2021 ORTIZ SANCHEZ JOHN IVAN
38	039-2021 ESTELA HUAMAN JOSE ALBERTO
39	040-2021 FLORES TIJERO MARCO ANTONIO
40	041-2021 REVILLA IZQUIERDO MILAGROS AURORA
41	042-2021 GALVEZ MONTERO JOSE FRANCISCO
42	043-2021 [REDACTED]
43	044-2021 CALLE HAYEN FERNANDO ALBERTO
44	045-2021 VIGO ZEVALLOS HERMILIO
45	046-2021 BLOSSIERS MAZZINI JUAN JOSE
46	047-2021 FALLA LAMADRID LUIS HUMBERTO

47	048-2021 HERNANDEZ RENGIFO FREDDY WIDMAR
48	049-2021 RODRIGUEZ CASAVILCA HIPOLITO MARTIN
49	050-2021 HERNANDEZ CHAVEZ PEDRO ALFREDO
50	051-2021 VILLAGRA CAYAMANA, RENEE ANTONIETA
51	052-2021 CABRERA VEGA MARIA TERESA
52	053-2021 GUTIERREZ TICSE LUIS GUSTAVO
53	054-2021 MEDINA BARCENA WILBER NILO
54	055-2021 CABAÑAS LOPEZ EBER HUMBERTO
55	056-2021 SAENZ ARANA LUZ AUREA
56	057-2021 MESIA RAMIREZ CARLOS FERNANDO
57	058-2021 ORIHUELA ROJAS JOSE JAVIER
58	059-2021 ESCALANTE GONZALES ANTENOR JOSE
59	060-2021 PEREZ ARROYO MIGUEL RAFAEL
60	061-2021 GALINDO SANDOVAL CAYO CESAR
61	062-2021 HORNA TORRES JOSE
62	063-2021 VELASQUEZ RAMIREZ RICARDO
63	064-2021 ESTEVES TORRES TITO
64	065-2021 VELASCO VADERAS PATRICIA JANNET
65	066-2021 GALLEGOS CANALES YOLANDA
66	067-2021 CHAVEZ DUEÑAS LOURDES
67	068-2021 CASTRO AVILES EVELIA FATIMA ROSALINA
68	069-2021 ARIAS ESTELLA CASTILLO FERNANDO LUIS
69	070-2021 PATIÑO LOPEZ BEATRIZ EMPERATRIZ
70	071-2021 RAMIREZ CHAVARRY WILLY
71	072-2021 DE LA CRUZ PONCE JOSE STLITER
72	073-2021 RUIZ HIDALGO RAFAEL MANUEL

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

73	<a href="#">074-2021 IPANAQUE ANASTACIO RAUL</a>
74	<a href="#">075-2021 VILLON BUSTAMANTE FRANCISCO MARTIN</a>
75	<a href="#">077-2021 ZAMBRANO TORRES ALEX RICARDO</a>
76	<a href="#">078-2021 BRAVO MIRANDA MIGUEL ANGEL</a>

Nota: Si desea leer la carpeta de inscripción de algún postulante, mantenga presionado la tecla Control y dele click sobre el nombre del postulante.

De conformidad con los párrafos 16. 1 y 16.2 del artículo 16° del Reglamento, la CETC cumplió con publicar en edición especial la relación de personas aptas para ser postulantes, a fin que, los ciudadanos formulen las tachas que consideren pertinente dentro del plazo establecido en el cronograma y según lo normado en el artículo 17°, 18°, 19°, 20° y 21° del mismo Reglamento ([Anexo 17](#)).

#### V.5 DESISTIMIENTO

La CETC llevo a cabo el 02 de noviembre de 2021 la Segunda Sesión Extraordinaria, en la que se dio cuenta del desistimiento del aspirante a postulante señor Luis Miguel Iribarren Celis, por lo que quedaron tan sólo setenta y siete (77) aspirantes a postulantes y sus respectivas setenta y siete (77) carpetas de inscripción.

Anexo 10 enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/actas/6\\_aa1\\_cetc\\_borra\\_acta\\_2da\\_se\\_02.11.21\\_sec\\_tudela\\_mhm\[r\]\[r\].pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/actas/6_aa1_cetc_borra_acta_2da_se_02.11.21_sec_tudela_mhm[r][r].pdf)

Anexo 11 enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/nuevo\\_cronograma\[r\].pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/nuevo_cronograma[r].pdf)

Anexo 14 enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/documentos-recibidos/informe\\_congresistas\\_rgvc\\_13.11.2021.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/documentos-recibidos/informe_congresistas_rgvc_13.11.2021.pdf)

Anexo 15 enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/actas/2\\_5\\_acetc\\_borra\\_acta\\_3ra\\_se\\_15.11.2021\\_mhm.vc.ok\\_sec\\_tudela\[r\]\[r\].pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/actas/2_5_acetc_borra_acta_3ra_se_15.11.2021_mhm.vc.ok_sec_tudela[r][r].pdf)

Anexo 16 enlace:

<https://www.congreso.gob.pe/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/documentos-informacion/>

Anexo 17 enlace:

<https://www.congreso.gob.pe/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/sobrelacomision/reglamento/>

**CAPÍTULO VI**  
**TACHAS, RESOLUCIONES, RECONSIDERACIONES, PUBLICACIÓN Y REMISIÓN DE LISTA DE POSTULANTES QUE SUPERARON LA ETAPA DE TACHAS A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y RENUNCIAS**

**VI.1 PRESENTACIÓN DE TACHAS, DESCARGOS Y RESOLUCIONES**

El cronograma respecto de las tachas señalaba lo siguiente:

5	Presentación de tachas <b>Art. 17 del Reglamento</b>	Del jueves 18 de noviembre al miércoles 01 de diciembre de 2021
6	Resolución de tachas presentadas contra los postulantes y publicación de la lista de candidatos tachados y de los que superaron las tachas <b>Art. 21 y 22 del Reglamento</b>	Del jueves 02 de diciembre al jueves 16 de diciembre de 2021
7	Presentación de reconsideraciones <b>Art. 22, numeral 22.4, del Reglamento</b>	Del viernes 17 de diciembre al martes 21 de diciembre de 2021
8	Resolución de reconsideraciones y publicación <b>Art. 22, numeral 22.4, y Art. 23, numeral 23.1, del Reglamento</b>	Del miércoles 22 de diciembre al miércoles 29 de diciembre de 2021

Conforme al Reglamento y al cronograma, dentro del plazo para interponer tachas (10 días hábiles del jueves 18.11.2021 al miércoles 01.12.2021) y dentro del plazo para resolverlas (10 días del jueves 02 al jueves 16.12.2021) la CETC recibió y resolvió las siguientes resoluciones:

**CUADRO DE TACHAS PRESENTADAS Y RESULTADO**

Nº	TACHA	DESCARGO POSTULANTE	ESTADO	RESULTADO
1	Notificación de tacha	Cabrera Vega María Teresa	Resolución	INFUNDADA
2	Notificación de tacha	Gallegos Canales Yolanda	Resolución	INFUNDADA
3	Notificación de tacha	Arias Stella Castillo Fernando Luis	Resolución	INFUNDADA
4	Notificación de tacha	██████ ██████████ ██████████ ████████████████████	Resolución	INFUNDADA
5	Notificación de tacha	Zegarra Guevara Jaime Antonio	Resolución	INFUNDADA

6	Notificación de tacha	Monteagudo Váldez Manuel	Resolución	INFUNDADA
7	Notificación de tacha	Arango Arbi Valentino Aquino	Resolución	INFUNDADA
8	Notificación de tacha	Tello Leyva María del Pilar	Resolución	IMPROCEDENTE
9	Notificación de tacha	Gutiérrez Ticse Luis Gustavo	Resolución	INFUNDADA
10	Notificación de tacha	Esteves Torres Tito	Resolución	FUNDADA
11	Notificación de tacha	Tello Leyva María del Pilar	Resolución	INFUNDADA
12	Notificación de tacha	Mesía Ramírez Carlos Fernando	Resolución	INFUNDADA
13	Notificación de tacha	Calle Hayen Fernando Alberto	Resolución	INFUNDADA
14	Notificación de tacha	Dumet Delfín David	Resolución	INFUNDADA
15	Notificación de tacha	Walde Jáuregui Vicente Rodolfo	Resolución	FUNDADA
16	Notificación de tacha	Arias Stella Castillo Fernando Luis	Resolución	INFUNDADA
17	Notificación de tacha	De Orbegoso Russel Carmela	Resolución	INFUNDADA
18	Notificación de tacha	Morales Saravia Francisco	Resolución	INFUNDADA

19	Notificación de tacha	██████ ██████████ ██████████ ██████████	Resolución	INFUNDADA
20	Notificación de tacha	Arias Stella Castillo Fernando Luis	Resolución	INFUNDADA
21	Notificación de tacha	Arrieta Calderón Sifrig Emilio	Resolución	INFUNDADA
22	Notificación de tacha	Hernández Chávez Pedro Alfredo	Resolución	FUNDADA
23	Notificación de tacha	Ramírez Chávarry Willy	Resolución	IMPROCEDENTE
24	Notificación de tacha	Oyarce Yuzzelli Aarón	Resolución	INFUNDADA
25	Notificación de tacha	Diaz Silva Esperanza Jobita	Resolución	INFUNDADA
26	Notificación de tacha	Rodríguez Mendoza Jacinto Julio	Resolución	INFUNDADA
27	Notificación de tacha	Gutiérrez Ticse Luis Gustavo	Resolución	INFUNDADA
28	Notificación de tacha	Arango Arbi Valentino Aquino	Resolución	FUNDADA
29	Notificación de tacha	Pérez Arroyo Miguel Rafael	Resolución	FUNDADA
30	Notificación de tacha	Escalante Gonzáles Antenor	Resolución	INFUNDADA

31	Notificación de tacha	Escalante Gonzáles Antenor José	Resolución	INFUNDADA
32	Notificación de tacha	Esteves Torres Tito	Resolución	FUNDADA
33	Notificación de tacha	Oyarce Yuzzelli Aarón	Resolución	INFUNDADA
34	Notificación de tacha	Quezada Tomás Angel Roberto	Resolución	INFUNDADA
35	Notificación de tacha	Chambergó Chanamé Cesar Augusto	Resolución	INFUNDADA
36	Notificación de tacha	Paredes San Román Felipe Andrés	Resolución	INFUNDADA
37	Notificación de tacha	Pacheco Zerga Luz Imelda	Resolución	INFUNDADA
38	Notificación de tacha	Tello Leyva María del Pilar	Resolución	IMPROCEDENTE
39	Notificación de tacha	Perea Pasquel Carlos Alberto	Resolución	INFUNDADA
40	Notificación de tacha	Escalante Gonzáles Antenor José	Resolución	INFUNDADA
41	Notificación de tacha	Mesía Ramírez Carlos Fernando	Resolución	INFUNDADA
42	Notificación de tacha	Hernández Chávez Pedro Alfredo	Resolución	INFUNDADA
43	Notificación de tacha	Calle Hayen Fernando Alberto	Resolución	IMPROCEDENTE

Nota: Si desea leer la tacha, el descargo o la resolución mantenga presionado la tecla Control y dele clic según su elección en notificación de tacha, nombre o resolución.

La resolución de las tachas presentadas se efectuó en la Cuarta Sesión Extraordinaria de fecha 16 de diciembre de 2021 y en cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad, las tachas, los descargos y las resoluciones fueron publicadas en la página web de la CETC incorporada al portal institucional del Congreso de la República ([Anexo 18](#)).

## VI.2 RECONSIDERACIONES CONTRA LAS TACHAS DECLARADAS FUNDADAS Y RESOLUCIÓN

La CETC aplica el Reglamento, norma específica y especial que contempla como único medio impugnatorio y de forma excepcional el recurso de reconsideración para la etapa de las tachas y por extensión a aquellas etapas donde dicho recurso pueda ser atendido sin afectar la preclusión y el calendario del proceso.

Conforme lo dispuso el cronograma y dentro del plazo para presentar recurso de reconsideración (viernes 17 al martes 21.12.2021) contra las resoluciones que declararon fundadas las tachas y dentro del plazo para resolverlos (miércoles 22 al miércoles 29.12.2021) se presentaron y resolvieron los siguientes recursos:

**CUADRO DE RECONSIDERACIONES CONTRA LAS TACHAS FUNDADAS Y RESULTADOS**

N°	RECONSIDERACIÓN	ESTADO	RESULTADO
1	<a href="#">Vicente Rodolfo Walde Jáuregui</a>	<a href="#">Resolución</a>	INFUNDADA
2	<a href="#">Valentino Aquino Arango Arbi</a>	<a href="#">Resolución</a>	INFUNDADA
3	<a href="#">Pedro Alfredo Hernández Chávez</a> <a href="#">Pedro Alfredo Hernández Chávez</a>	<a href="#">Resolución</a>	INFUNDADA

*Nota: Si desea leer la resolución mantenga presionado la tecla Control y dele clic a la resolución de su elección.*

En aplicación del principio de publicidad y transparencia los recursos y las resoluciones fueron publicadas en la página web de la CETC ([Anexo 19](#))

## VI.3 PUBLICACIÓN Y REMISIÓN DE LA LISTA DE POSTULANTES QUE SUPERARON LA ETAPA DE TACHAS A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

En cumplimiento de lo dispuesto por los párrafos 23.1 y 23.2 del artículo 23° del Reglamento, se publicó en la página web de la CETC ([Anexo 20](#)) y mediante Oficio N° 113-2021-2022-CEESCAEMTC-CR de fecha 29 de diciembre de 2021 ([Anexo 21](#)) se remitió a la Contraloría General de la República (en adelante CGR) la lista de los postulantes que superaron la etapa de tachas, a fin que, la CGR cree sus accesos y reciba las declaraciones juradas de ingresos, bienes y rentas y para la gestión de conflictos de intereses. La remisión de la lista a la CGR de los postulantes se realizó el jueves 30 de diciembre de 2021. Se presenta a continuación el cuadro con la lista de nombres y apellidos y número de documento nacional de identidad – DNI, de los postulantes que superaron la etapa de tachas ([Anexo 20](#)); que fue oportunamente remitido a la Contraloría General de la República.

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

**RELACIÓN DE POSTULANTES QUE SUPERARON LA ETAPA DE TACHAS PRINCIPIOS DE PUBLICIDAD Y DE TRANSPARENCIA R.L. N° 001-2021-2022-CR**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
01	María del Pilar Dolores Tello Leyva	10272721
02	César Augusto Ochoa Cardich	06626828
03	Luz Imelda Pacheco Zerga	02860240
04	Roberto Leopoldo Alfredo Maradiegue Ríos	17858465
05	Luigino Pilotto Carreño	07291028
06	Ángel Roberto Quezada Tomás	32775159
07	Francisco Humberto Morales Saravia	09304847
08	César Augusto Chambergo Chanamé	17434530
09	Pablo Alejos Ipanaque	06742974
10	Hugo Florentino Lamadrid Ibáñez	17604997
11	Aaron Oyarce Yuzzelli	10274055
12	Sifrigd Emilio Arrieta Calderón	06267641
13	Abdías Jonatan Medina Minaya	29551950
14	Luis Alberto Garzón Castillo	07038599
15	Carlos Alberto Manuel Perea Pasquel	09151912
16	Felipe Andrés Paredes San Román	29640603
17	José Francisco de la Virgen María Urquiza Olachea	08762004
18	Guillermo Martín Boza Pro	06286225
19	Luis Alberto Carrasco García	05640849
20	David Miguel Dumet Delfín	07290033
21	Manuel Monteagudo Valdéz	10275927
22	Carlos Alfonso Navarrete Roldán	17914643
23	Jaime Antonio Zegarra Guevara	10474448
24	Jorge Luis Rioja Vallejos	07046051
25	Esperanza Jobita Díaz Silva	10541317
26	Jacinto Julio Rodríguez Mendoza	23821570
27	Ernesto Wilfredo Castillo Díaz	02873091
28	Sergio Carlos Baltazar Tapia Tapia	10490567
29	Ceveriano Calderón Cerna	07534387

30	Jesús Antonio Rivera Vila	09869495
31	Helder Domínguez Haro	18011087
32	Héctor Chávez Vallejos	17861831
33	Teófilo Jenaro Santos Cruz	17929684
34	Carmela Rosa de Orbegoso Russell	09395521
35	John Iván Ortiz Sánchez	08128698
36	José Alberto Estela Huamán	06711501
37	Marco Antonio Flores Tijero	10802172
38	Milagros Aurora Revilla Izquierdo	07621552
39	José Francisco Gálvez Montero	07783887
40	David Moisés Velasco Pérez Velasco	07627164
41	Fernando Alberto Calle Hayen	19804438
42	Hermilio Vigo Zevallos	08755426
43	Juan José Blossiers Mazzini	09871834
44	Luis Humberto Falla Lamadrid	16659492
45	Freddy Widmar Hernández Rengifo	17450122
46	Hipólito Martín Rodríguez Casavilca	21461869
47	Renee Antonieta Villagra Cayamana	29595176
48	María Teresa Cabrera Vega	08128659
49	Luis Gustavo Gutiérrez Ticse	09928094
50	Wilber Nilo Medina Bárcena	07624005
51	Eber Humberto Cabañas López	31041460
52	Luz Áurea Saénz Arana	08773565
53	Carlos Fernando Mesía Ramírez	08266314
54	José Javier Orihuela Rojas	20034771
55	Antenor José Escalante Gonzáles	17806645
56	Cayo César Galindo Sandoval	09918528
57	José Horna Torres	09178839
58	Ricardo Velásquez Ramírez	21419978
59	Patricia Jannet Velasco Valderas	07704722
60	Yolanda Gallegos Canales	08838774
61	Lourdes Chávez Dueñas	07246542
62	Evelia Fátima Rosalina Castro Áviles	06991704
63	Fernando Luis Arias Stella Castillo	07776698
64	Beatriz Emperatriz Patiño López	09160276
65	Willy Ramírez Chávayry	10279276
66	José Stitzer De la Cruz Ponce	15750524
67	Rafael Manuel Ruíz Hidalgo	09564422
68	Raúl Ipanaque Anastacio	17992470
69	Francisco Martín Villón Bustamante	09247566
70	Alex Ricardo Zambrano Torres	04431647
71	Miguel Ángel Bravo Miranda	23933032

#### VI.4 RENUNCIAS

En esta etapa se produjeron las siguientes renuncias (**Anexo 22**):

CUADRO DE RENUNCIAS			
Nº	POSTULANTE	FECHA	ETAPA
1	<a href="#">Renuncia de Esteves Torres Tito</a>	02/12/2021	Resolución de tachas
2	<a href="#">Renuncia de Pérez Arroyo Miguel Rafael</a>	16/12/2021	Resolución de tachas

Nota: Si desea leer la renuncia mantenga presionado la tecla Control y dele clic sobre el nombre y apellido seleccionado.

Anexo 18 enlace:

Acta

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/actas/3.\\_4a\\_cetc\\_borra\\_acta\\_4ta\\_se\\_16.12.2021\\_mhm.vc.ok\\_\(1\)\[r\]\[r\].pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/actas/3._4a_cetc_borra_acta_4ta_se_16.12.2021_mhm.vc.ok_(1)[r][r].pdf)  
Resoluciones

<https://www.congreso.gob.pe/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/publicaciones/>

Anexo 19 enlace:

<https://www.congreso.gob.pe/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/publicaciones/>

Anexo 20 enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/publicaciones/cuadro\\_de\\_postulantes\\_que\\_superaron\\_tacha.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/publicaciones/cuadro_de_postulantes_que_superaron_tacha.pdf)

Anexo 21 enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/publicaciones/oficio\\_113\\_contralor%C3%ADa\\_supera\\_tachas.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/publicaciones/oficio_113_contralor%C3%ADa_supera_tachas.pdf)

Anexo 22 enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/publicaciones/renuncia\\_esteves\\_torres\\_tito.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/publicaciones/renuncia_esteves_torres_tito.pdf)

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/publicaciones/renuncia\\_p%C3%A9rez\\_arroyo\\_miguel\\_rafael.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/publicaciones/renuncia_p%C3%A9rez_arroyo_miguel_rafael.pdf)

**CAPÍTULO VII**  
**CREACIÓN DE ACCESOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**PRESENTACIÓN POR LOS POSTULANTES DE SUS DECLARACIONES JURADAS,**  
**CRUCE DE INFORMACIÓN ENTRA LA CONTRALORÍA Y LA COMISIÓN ESPECIAL**  
**Y RELACIÓN DE POSTULANTES QUE NO PRESENTARON SUS DECLARACIONES JURADAS**

**VII.1 ACCESOS A LA CGR, PRESENTACIÓN O LLENADO DE DECLARACIONES JURADAS**

La remisión de la lista a la CGR de los postulantes se realizó mediante Oficio N° 113-2021-2022-CEESCAEMTC-CR de fecha 29 de diciembre de 2021 y las direcciones de correo electrónico, los números de celulares y fijos, así como las direcciones domiciliarias o laborales que cada uno de los setenta y un (71) postulantes consigno en su respectiva hoja de vida, al momento de presentar su carpeta de inscripción; esto con la finalidad de que puedan rápidamente ubicar y comunicarse con los referidos postulantes para el acceso; y la presentación o llenados de las aludidas declaraciones juradas; todo esto se efectuó en cumplimiento del artículo 23° del Reglamento y a lo señalado en el cronograma:

9	Remisión de la lista de postulantes que superaron la etapa de las tachas a la Contraloría General de la República <b>Art. 23, numeral 23.2, del Reglamento</b>	Jueves 30 de diciembre de 2021
10	Acceso de los postulantes que superaron la etapa de las tachas al sistema de la Contraloría General de la República <b>Art. 23, numeral 23.2, del Reglamento</b>	Martes 04 de enero de 2022
12	Presentación o llenado de declaraciones juradas ante la Contraloría General de la República <b>Art. 23, numeral 23.3, del Reglamento</b>	Del miércoles 12 de enero al lunes 17 de enero de 2022

**VII.2 CRUCE DE INFORMACIÓN ENTRE LA CGR Y LA CETC**

Esta etapa consideró un cruce de información entre las CGR y la CETC para realizar una depuración de postulantes, sobre la base de aquellos que no cumplieron con presentar las dos o una de las declaraciones juradas (CGR) y quienes no superaron la etapa de evaluación curricular (CETC miércoles 05 al jueves 11.01.2022) al no obtener el mínimo puntaje de treinta y cinco (35) puntos; de tal forma que quienes si cumplían con los dos requisitos antes referidos continuaban en el concurso y se analizaban sus DDJJ, y aquellos que no cumplieron ambas o una de las exigencias, se declaró su conclusión en el concurso; esto conforme a cronograma:

13	Cruce de información entre la Comisión Especial y la Contraloría General de la República para determinar cuáles son las declaraciones juradas que deben ser objeto de examen <b>Art. 27 del Reglamento</b>	Martes 18 de enero de 2022
14	Examen de las declaraciones juradas por parte de la Contraloría General de la República y remisión de informes a la Comisión Especial <b>Art. 29.1 del Reglamento</b>	Del miércoles 19 de enero al martes 08 de febrero de 2022

EL cruce de información se realizó mediante el Oficio N° 000049-2022-CG/GRI de la CGR

Congreso de la República  
Edificio Fernando Belaúnde Terry  
Jirón Huallaga N° 385, Oficina N° 204-205  
Cercado de Lima  
[comisionespecialtc@congreso.gob.pe](mailto:comisionespecialtc@congreso.gob.pe)

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

(Anexo 23) y el Oficio N° 118-2021-2022-CEESCAEMTC-CR de la CETC (Anexo 24) ambos de fecha 18 de enero de 2022:

20220120220049

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Oficina de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
Alto del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

Jesus Maria, 18 de Enero del 2022

OFICIO N° 000049-2022-CG/GR

Señor Congresista  
**José María Balotzar Zelada**  
Presidente de la Comisión Especial de Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional  
Congreso de la República  
Plaza Bolívar S/N - Palacio Legislativo  
Lima/Lima/Lima

Asunto: Remisión de la lista de los candidatos y candidatas que cumplieron con presentar sus Declaraciones Juradas en el SIDJ y SIDJI

Referencia: a) Oficio N° 0113-2021-2022-CEESCAEMTC-CR 29/12/2021  
Expediente N° 2520210086597 29/12/2021  
b) Oficio N° 118-2021-2022-CEESCAEMTC-CR 18/01/2022  
Expediente N° 082022005396 18/01/2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted por especial encargo del Contralor General de la República, Ector Nelson Shock Valls, para remitirle información, en atención a la documentación de la referencia b), a través del cual remitió la lista de postulantes que superaron el etapa de tachas con la calificación final de la evaluación curricular obtenida en el proceso de Selección de Candidatas y Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, a fin de que esta Entidad Fiscalizadora Superior, en el marco de lo establecido en la Resolución Legislativa del Congreso N° 001-2021-2022-CR, para la evaluación correspondiente la Declaración Jurada de Ingresos y de Bienes y Rentas, así como la Declaración Jurada de Gestión de Conflicto de Intereses, de conformidad con el cronograma establecido.

Al respecto, de acuerdo a lo informado por la Subgerencia de Gestión de Declaraciones Juradas de esta Entidad Fiscalizadora Superior, se remite en Anexo adjunto al presente Oficio en cuatro (04) folios, el reporte del cumplimiento de la presentación de las citadas Declaraciones Juradas, conforme a lo establecido en el proceso de Selección de Candidatas y Candidatos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente  
**Gonzalo Gabriel Wurst De La Vega**  
Gerente de Relaciones Interinstitucionales  
Contraloría General de la República

(FOLIOS)  
Nos. Entero: 00168 (CGR1 - 2022) EMI/MS177 - CGR0

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con el artículo 17 de la Ley N° 3171-2017-PC/ML y la Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30910-2017-PE. Su autenticidad e integridad pueden ser comprobadas a través de la siguiente dirección web: <https://verificafirma.contraloria.gob.pe/verificafirma/verificafirma.do> e ingresando el siguiente código de verificación: PDKXTHP

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ  
ANEXO AL OFICIO N° 000049-2022-CG/GR

N°	Nombres y Apellidos	Tipo de documento	Número de documento	DJ de Ingresos y de Bienes y Rentas	DJ de Intereses de Carácter Preventivo
4	Roberto Leopoldo Alfredo Mendigaglia Riba	DNI	17850495	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación
5	Angel Roberto Quezada Tomas	DNI	32775156	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación
6	Francisco Humberto Morales Santola	DNI	05304847	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación
7	César Augusto Chambiango Chianani	DNI	17434530	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación
8	Pablo Alejos Ipanaque	DNI	06742974	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación
9	Hugo Florentino Lamackio Balaño	DNI	17804997	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación
10	Aaron Oyarce Yuzufi	DNI	16274656	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación
11	Ashley Jonathan Medina Minaña	DNI	29551930	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación
12	Luis Alberto Gorzón Cañillo	DNI	07936590	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación
13	José Francisco de la Virgen María Urquizo Chacabarro	DNI	08702004	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación
14	Guillermo Martín Boza Pro	DNI	06296225	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación
15	Luis Alberto Carrasco García	DNI	05403845	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación
16	David Miguel Omet Delfín	DNI	07290033	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación
17	Manuel Montenegro Velázquez	DNI	16279297	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación
18	Carlos Alfonso Navarrete Roldán	DNI	17914643	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación
19	Jorge Luis Rojas Vallejos	DNI	07046551	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación
20	Esperanza Jobita Díaz Silva	DNI	16541317	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación
21	José Julio Rodríguez Mendoza	DNI	22821570	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación

Página N° 2 de 4

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ  
ANEXO AL OFICIO N° 000049-2022-CG/GR

I. ANTECEDENTE

Mediante Oficio N° 0113-2021-2022-CEESCAEMTC-CR de 29 de diciembre de 2021 (Expediente N° 2520210086597) el Presidente de la Comisión Especial de Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional remitió la relación de setenta y un (71) postulantes que superaron el etapa de tachas en el proceso de Selección de Candidatas y Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, a fin de que esta Entidad Fiscalizadora Superior, en el marco de lo establecido en la Resolución Legislativa del Congreso N° 001-2021-2022-CR, para la evaluación correspondiente la Declaración Jurada de Ingresos y de Bienes y Rentas, así como la Declaración Jurada de Gestión de Conflicto de Intereses, de conformidad con el cronograma establecido.

Asimismo, mediante Oficio N° 118-2021-2022-CEESCAEMTC-CR (Expediente N° 252022005390) de 18 de enero de 2022, el Presidente de la Comisión Especial de Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional remitió la lista con la calificación final de la evaluación curricular de los postulantes.

II. ACCIONES ADOPTADAS

En el marco de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República y las disposiciones legales emitidas en materia de control gubernamental, en relación a lo solicitado por el señor Congresista de acuerdo a lo informado por la Subgerencia de Gestión de Declaraciones Juradas, es preciso hacer de su conocimiento las acciones adoptadas que se detallan a continuación:

2.1. Verificación del cumplimiento del envío y presentación oportuna de las declaraciones juradas.

Sobre el particular, se informa que de los cincuenta y tres (53) postulantes actos que superaron el etapa de evaluación curricular del proceso de selección informado mediante Oficio N° 118-2021-2022-CEESCAEMTC-CR, han cumplido con presentar sus declaraciones en el SIDJ y SIDJI dentro del plazo previsto en el cronograma de convocatorias del concurso para la elección de magistrados del Tribunal Constitucional las siguientes candidatas:

Cuadro N° 01  
Consolidado de Postulantes que cumplieron con la presentación de sus Declaraciones Juradas en el plazo establecido en el cronograma

N°	Nombres y Apellidos	Tipo de documento	Número de documento	DJ de Ingresos y de Bienes y Rentas	DJ de Intereses de Carácter Preventivo
1	María del Pilar Dolores Tello Leyva	DNI	10277271	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación
2	César Augusto Ochoa Cardich	DNI	05628828	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación
3	Luz Inés Pacheco Zenga	DNI	02865240	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación

Página N° 1 de 4

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ  
ANEXO AL OFICIO N° 000049-2022-CG/GR

N°	Nombres y Apellidos	Tipo de documento	Número de documento	DJ de Ingresos y de Bienes y Rentas	DJ de Intereses de Carácter Preventivo
22	Emilio Wilfredo Castillo Díaz	DNI	02873091	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación
23	Covadonga Calderín Cerre	DNI	07534397	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación
24	Jesús Antonio Rivera Viliz	DNI	09694905	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación
25	Hélder Domínguez Haro	DNI	19011087	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación
26	Tadúlio Jovany Santos Cruz	DNI	17929694	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación
27	John Luis Ortiz Sánchez	DNI	08128968	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación
28	José Alberto Estala Huamán	DNI	06711901	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación
29	Milagros Aurora Revilla Luqueiro	DNI	07621952	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación
30	David Moisés Velasco Pérez Velasco	DNI	07627194	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación
31	Fernando Alberto Calle Hoyos	DNI	15804438	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación
32	Hernán Vago Zavelco	DNI	08755426	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación
33	Juan José Bossiers Mazzoni	DNI	09871634	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación
34	Luis Humberto Fiala Lamadrid	DNI	92659902	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación
35	Freddy Wilmar Hernández Rengifo	DNI	17450132	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación
36	Héctor Martín Rodríguez Cesarillo	DNI	21481890	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación
37	Renee Antonieta Villegas Caramana	DNI	25595176	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación
38	María Teresa Cabrera Vega	DNI	05128659	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación
39	Luis Gustavo Gutiérrez Tese	DNI	09928094	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación

Página N° 3 de 4

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

**LA CONTRALORÍA**  
 GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ  
 ANEXO AL OFICIO N° .....-2022-CG/GRI

N°	Nombres y Apellidos	Tipo de documento	Número de documento	DJ de Ingresos y de Bienes y Rentas	DJ de Intereses de Carácter Preventivo
40	Eber Humberto Cabanas López	DNI	31041480	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación
41	Luz Ainoa Salas Ariana	DNI	08773565	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación
42	Carlos Fernando Mesa Ramirez	DNI	08266314	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación
43	José Javier Ortueta Rojas	DNI	20034771	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación
44	Antenor José Escobar González	DNI	17809945	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación
45	Cayo César Galindo Sandoval	DNI	09518528	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación
46	Ricardo Velásquez Ramirez	DNI	21419978	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación
47	Paola Janet Velasco Valdesa	DNI	07704722	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación
48	Evelia Fátima Rosalino Castro Aviles	DNI	09591704	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación
49	Beatriz Emperatriz Patino López	DNI	05160276	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación
50	Willy Ramirez Chaverry	DNI	10279076	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación
51	Rafael Manuel Ruiz Hidalgo	DNI	95864422	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación
	Alex Ricardo Zambrano Torres	DNI	04431647	Si cumplió con la presentación	Si cumplió con la presentación



Asimismo, se informa que la señora Carmela Rosa de Orbegoso Rusel, no ha cumplido con presentar sus declaraciones.

Página N° 4 de 4



**COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**  
 “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Lima, 18 de enero de 2022

**OFICIO N° 118-2021-2022-CEESCAEMTC-CR**

Señor:  
**NELSON EDUARDO SHACK YALTA**  
 Contralor General de la República  
 Presente.-

**Asunto:** Se remite lista con la calificación final de la evaluación curricular de los postulantes a Candidatos Aptos para la elección de Magistrados del Tribunal Constitucional.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi condición de Presidente de la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, para remitirle la lista con la calificación final de la evaluación curricular de los postulantes para ser declarados aptos para la elección de Magistrado del Tribunal Constitucional.

Debo precisar que de conformidad a lo previsto en el literal a) del numeral 25.1 del artículo 25 del Reglamento aprobado con la Resolución Legislativa del Congreso número 001-2021-2022-CR, el puntaje mínimo para que el postulante a Magistrado del Tribunal Constitucional pase a la siguiente etapa es de 35; en consecuencia, solicito que vuestra entidad tome en cuenta únicamente a los postulantes mencionados en la relación que se adjunta que hayan obtenido dicho puntaje a más.

Agradeciéndole por la atención prestada, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente por  
**BALCAZAR ZELADA, José**  
 PSENA  
 DISEÑA  
 Firmado: 18/01/2022 10:58:19-0500  
**JOSÉ MARIA BALCAZAR ZELADA**  
 Presidente  
 Comisión Especial Encargada de la Selección de  
 Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de  
 Magistrados del Tribunal Constitucional

Congreso de la República  
 Edificio Fernando Belaúnde Terry  
 Jirón Huallaga N° 385, Oficina N° 304 - 305  
 Cercado de Lima  
[comisionespecialtc@congreso.gob.pe](mailto:comisionespecialtc@congreso.gob.pe)

Página 1



**COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**  
 “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

LISTA DE CALIFICACIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR		
N°	APellidos y Nombres	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR
1	TELLO LEYVA MARIA DEL PILAR DOLORES	44.22
2	OCHOA CARDICH CÉSAR AUGUSTO	41.11
3	PACHECO ZERGA LUZ IRMELDA	53.33
4	MARADIEGUE RÍOS ROBERTO LEOPOLDO ALFREDO	40.00
5	PILOTTO CARREÑO LUGINO	32.75
6	QUEZADA TOMÁS ANGEL ROBERTO	40.00
7	MORALES SARAVIA FRANCISCO HUMBERTO	52.44
8	CHAMBERGO CHANAMÉ CÉSAR AUGUSTO	40.00
9	ALEJOS IPANAQUE PABLO	40.00
10	LAMADRID IBÁÑEZ HUGO FLORENTINO	40.44
11	OTARCE YUZZELLI AARÓN	48.89
12	ARRIETA CALDERÓN SIFRID EMILIO	20.44
13	MEDINA MINAYA ABDÍAS JONATAN	38.67
14	GARZÓN CASTILLO LUIS ALBERTO	40.67
15	PERCA PASQUEL CARLOS ALBERTO MANUEL	18.67
16	PEREDES SAN ROMÁN FELIPE ANDRÉS	31.89
17	URQUIZO OLAECHEA JOSÉ FRANCISCO DE LA VIRGEN MARÍA	47.78
18	BOZA PRO GUILLERMO MARTÍN	48.44
19	CARRASCO GARCÍA LUIS ALBERTO	45.56
20	DUMET DELFIN DAVID MIGUEL	35.78
21	MONTEAGUDO VALDÉZ MANUEL	41.33
22	NAVARRETE ROLDÁN CARLOS ALFONSO	37.78
23	ZEGARRA GUEVARA JAIME ANTONIO	32.22
24	RIOJA VALLEJOS JORGE LUIS	43.56
25	DÍAZ SILVA ESPERANZA JOBITA	37.78
26	RODRÍGUEZ MENDOZA JACINTO JULIO	51.11

Página 2

Congreso de la República  
 Edificio Fernando Belaúnde Terry  
 Jirón Huallaga N° 385, Oficina N° 304 - 305  
 Cercado de Lima  
[comisionespecialtc@congreso.gob.pe](mailto:comisionespecialtc@congreso.gob.pe)

Firmado digitalmente por  
**BALCAZAR ZELADA, José**  
 PSENA  
 DISEÑA  
 Firmado: 18/01/2022 10:58:47-0500

**“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”**

**COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

27	CASTILLO DÍAZ ERNESTO WILFREDO	35.78
28	TAPIA TAPIA SERGIO CARLOS BALTAZAR	27.78
29	CALDERÓN CERNA CEVERIANO	39.78
30	RIVERA VILA JESÚS ANTONIO	40.78
31	DOMÍNGUEZ HARO HELDER	45.78
32	CHÁVEZ VALLEJOS HÉCTOR	25.56
33	SANTOS CRUZ TEÓDULO JENARO	41.78
34	DE ORBEGOSO RUSSELL CARMELA ROSA	38.22
35	ORTÍZ SÁNCHEZ JOHN IVÁN	45.56
36	ESTELA HUAMÁN JOSÉ ALBERTO	43.56
37	FLORES TUERO MARCO ANTONIO	32.22
38	REVILLA IZQUERDO MILAGROS AURORA	45.56
39	GÁLVEZ MONTERO JOSÉ FRANCISCO	34.89
40	VELASCO PÉREZ VELASCO DAVID MOISÉS	40.22
41	CALLE HAYEN FERNANDO ALBERTO	38.22
42	VIGO ZEVALLOS HERMILO	42.44
43	BLOSSIERES MAZZINI JUAN JOSÉ	36.22
44	FALLA LAMADRID LUIS HUMBERTO	40.00
45	HERNÁNDEZ KENGIFO FREDDY WIDMAR	47.56
46	RODRÍGUEZ CASAVILCA HIPÓLITO MARTÍN	39.11
47	VILLAGRA CATAMANA RENEE ANTONIETA	37.78
48	CABRERA VEGA MARÍA TERESA	40.00
49	GUTIÉRREZ TESE LUIS GUSTAVO	50.44
50	MEDINA BÁRCENA WILBER NILO	32.00
51	CABAÑAS LÓPEZ EBER HUMBERTO	38.00
52	SAÉNEZ ARANA LUZ AUREA	40.11
53	MESÍA RAMÍREZ CARLOS FERNANDO	53.56
54	ORIHUELA RCIAS JOSÉ JAVIER	18.00

**COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

55	ESCALANTE GONZÁLES ANTONOR JOSÉ	38.00
56	GALINDO SANDOVAL CAYO CÉSAR	36.22
57	HORNA TORRES JOSÉ	34.44
58	VELÁSQUEZ RAMÍREZ RICARDO	42.00
59	VELASCO VALDERAS PATRICIA IANNET	41.33
60	GALLEGOS CANALES YOLANDA	34.67
61	CHÁVEZ OUEÑAS LOURDES	33.78
62	CASTRO AVILÉS EVELIA FÁTIMA ROSALINA	40.44
63	ARIAS STELLA CASTILLO FERNANDO LUIS	20.89
64	PATINO LÓPEZ BEATRIZ EMPEPATRIZ	36.44
65	RAMÍREZ CHÁUBRY WILLY	41.78
66	DE LA CRUZ PONCE JOSÉ STLITER	20.00
67	RUIZ HIDALGO RAFAEL MANUEL	38.22
68	IPANAQUE ANASTACIO RAÚL	33.11
69	VILLÓN BUSTAMANTE FRANCISCO MARTÍN	18.67
70	ZAMBRANO TORRES ALEX RICARDO	39.56
71	BRAVO MIRANDA MIGUEL ÁNGEL	31.11

Lima, 18 de enero de 2022

Congreso de la República  
Edificio Fernando Belaúnde Terry  
Jirón Huallaga N° 318, Oficina N° 204 - 205  
Cercado de Lima  
[comisionespecialtc@congreso.gob.pe](mailto:comisionespecialtc@congreso.gob.pe)

Firmado digitalmente por:  
BALCÁZAR ZELADA JOSÉ MARÍA  
Mesa F402 2018/01/20 09:48  
Módulo: Tercer Módulo del Documento  
Fecha: 18/01/2022 07:58:08

Firmado digitalmente por:  
BALCÁZAR ZELADA JOSÉ MARÍA  
Mesa F402 2018/01/20 09:48  
Módulo: Tercer Módulo del Documento  
Fecha: 18/01/2022 11:00:12 09:00

**JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA**  
Presidente  
Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional

Congreso de la República  
Edificio Fernando Belaúnde Terry  
Jirón Huallaga N° 318, Oficina N° 204 - 205  
Cercado de Lima  
[comisionespecialtc@congreso.gob.pe](mailto:comisionespecialtc@congreso.gob.pe)

Cabe mencionar que de conformidad con el numeral 27.2 del artículo 27° del Reglamento quien no presentó una o ambas declaraciones juradas fue inmediatamente eliminado del proceso.

### VII.3 RELACIÓN DE POSTULANTES QUE NO PRESENTARON DECLARACIONES JURADAS

En aplicación del párrafo 27.2 del artículo 27° del Reglamento y habiendo realizado el cruce de información entre la CGR y la CETC, en la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 08 de febrero de 2022 (**Anexo 25**), se dispuso la conclusión de su participación de los siguientes postulantes por no haber presentado sus declaraciones juradas ante la CGR emitiéndose la respectiva resolución (**Anexo 26**):

<b>CUADRO DE RESOLUCIONES QUE DAN POR CONCLUIDA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO POR NO PRESENTAR DECLARACIONES JURADAS</b>			
N°	RECONSIDERACIÓN	ESTADO	RESULTADO
1	<a href="#">Carlos Alberto Manuel Perea Pasquel</a>	<a href="#">Resolución</a>	<b>Participación concluida</b>
2	<a href="#">Felipe Andrés Paredes San Román</a>	<a href="#">Resolución</a>	<b>Participación concluida</b>
3	<a href="#">Jaime Antonio Zegarra Guevara</a>	<a href="#">Resolución</a>	<b>Participación concluida</b>
4	<a href="#">José Stliter De la Cruz Ponce</a>	<a href="#">Resolución</a>	<b>Participación concluida</b>
5	<a href="#">Resolución Miguel Angel Bravo Miranda</a>	<a href="#">Resolución</a>	<b>Participación concluida</b>

**Nota:** Si desea leer la resolución mantenga presionado la tecla Control y dele clic sobre el nombre y apellido seleccionado.

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Anexo 22 enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/publicaciones/oficio\\_49-2022-cg-gri\\_-\\_concurso\\_tc.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/publicaciones/oficio_49-2022-cg-gri_-_concurso_tc.pdf)

<https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/publicaciones/2774-770502-202212518424-3761.pdf>

Anexo 23 enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/publicaciones/oficio\\_para\\_contraloria\\_ii.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/publicaciones/oficio_para_contraloria_ii.pdf)

Anexo 24 enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/publicaciones/oficio\\_para\\_contraloria\\_ii.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/publicaciones/oficio_para_contraloria_ii.pdf)

Anexo 25 enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/actas/borrador\\_acta\\_7ma\\_sesion\\_extraordinaria\\_08.02.22\\_\(2\)\[r\]\[r\].pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/actas/borrador_acta_7ma_sesion_extraordinaria_08.02.22_(2)[r][r].pdf)

Anexo 26 enlace:

<https://www.congreso.gob.pe/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/publicaciones/>

**CAPÍTULO VIII**  
**EVALUACIÓN CURRICULAR, ENVÍO DE RESULTADOS A LA CONTRALORÍA, RECONSIDERACIONES, CUADRO FINAL, RENUNCIAS Y CONCLUSIONES, EXAMEN E INFORME DE DECLARACIONES JURADAS, ENVÍO DE INFORMES A LA COMISIÓN ESPECIAL, NOTIFICACIÓN A POSTULANTE Y RESPUESTA, ANÁLISIS Y ACUERDO POR CONGRESISTAS**

**Sub-Capítulo 1**

**Evaluación curricular por la Comisión Especial y envío de resultados de la evaluación curricular a la Contraloría General de la República, reconsideraciones, cuadro final de calificación, renuncias y conclusiones**

**VIII.1.1 Evaluación curricular**

Conforme al cronograma, esta etapa se desarrolló en cinco (05) días hábiles:

<b>11</b>	Evaluación curricular <b>Art. 26 del Reglamento</b>	Del miércoles 05 de enero al martes 11 de enero de 2022
-----------	--	---

En esta etapa los integrantes de la CETC evaluaron de manera individual (párrafo 26.2 del art 26 del Reglamento) tres aspectos: 1. Formación académica: Grados y estudios; 2. Experiencia profesional; y 3. Labor de investigación en materia jurídica. El Reglamento del concurso determina el puntaje en los sub - aspectos de cada uno de los tres aspectos materia de calificación, conforme al siguiente cuadro contenido en el artículo 26 del Reglamento:

<b>1. FORMACIÓN ACADÉMICA: GRADOS Y ESTUDIOS</b>		<i>hasta 20 (no acumulable)</i>
1.1. Grado académico de doctor en Derecho	20	
1.2. Estudios concluidos de doctorado en Derecho	16	
1.3. Magister en Derecho Constitucional	18	
1.4. Estudios concluidos de maestría en Derecho Constitucional	12	
1.5. Magister en otras ramas del Derecho	12	
1.6. Estudios concluidos de maestría en otras ramas del Derecho	8	
1.7. Grados académicos en carreras afines a las ciencias jurídicas		
a. Doctor	8	
b. Magister	6	
c. Bachiller	4	
<b>2. EXPERIENCIA PROFESIONAL</b>		<i>hasta 20</i>
2.1. Magistrado durante 10 años		
Juez supremo/superior o fiscal supremo/superior	20	
2.2. Abogado durante 15 años		
a. Independiente o sector privado	20	
b. En entidades Públicas		
2.3. Cátedra universitaria en materia jurídica durante 15 años	20	
<b>3. LABOR DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA JURÍDICA</b>		<i>hasta 20 (acumulable)</i>
Publicación (física o digital) de libro, de investigación en revista arbitrada o indexada o ponencia en evento internacional en materia constitucional	2 puntos por cada publicación y 1 punto por cada ponencia internacional	
<small>La investigación debe contener, como mínimo, la estructura organizativa común IMRD (Introducción, método, resultado y discusión)</small>		

La evaluación la hicieron en base a la documentación presentada por los postulantes en sus respectivas carpetas de inscripción, en específico la referida a lo normado en el numeral 1 del artículo 13 del Reglamento referido a los documentos que deben presentarse a fin de acreditar los requisitos de trayectoria académica, profesional y de capacitación.

**“Artículo 13. Contenido de la carpeta de inscripción**

*Dentro del plazo señalado en el cronograma, el postulante o los terceros proponentes consignan la información solicitada en la carpeta de inscripción y adjuntan la siguiente documentación:*

**1. Para efectos de la verificación del cumplimiento de los requisitos de trayectoria académica, profesional y de capacitación, se presenta lo siguiente:**

- a. Ficha de inscripción, debidamente llenada.*
- b. Hoja de vida documentada. En caso de presentar investigaciones o publicaciones, se debe adjuntar los archivos digitales en formato PDFOCR (Optical Character Recognition o con reconocimiento óptico de caracteres) y grabadas en un disco compacto (CD-ROM) o memoria portátil (USB). El postulante debe presentar una declaración jurada de que sus investigaciones o publicaciones no incurren en plagio.*
- c. Copia del título profesional o grado académico inscrito en la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU); tratándose de título obtenido en el extranjero, este debe estar reconocido, revalidado o convalidado por dicha Superintendencia.*
- d. Copias fedateadas por el fedatario del Congreso de la República, o si el postulante lo prefiere legalizadas notarialmente, de las constancias o certificados que acrediten su experiencia profesional. Si se presenta vía correo electrónico, originales escaneados.*
- e. Constancia original expedida por el colegio de abogados en el que se encuentre inscrito, que acredite su fecha de incorporación y que se encuentra habilitado para ejercer la profesión.*

**Nota: En negrita y subrayado nuestro**

Para este efecto cada Congresista de la CETC y sus asesores recibieron dicha información y también fue publicada en la página web de la CETC, junto con la información solicitada por la CETC y recibida de las entidades pertinentes (**Anexo 16**), para cruzar información y verificar lo presentado por los postulantes, de conformidad con la última parte del artículo 13 del Reglamento que señala:

**“Artículo 13. Contenido de la carpeta de inscripción**

*Dentro del plazo señalado en el cronograma, el postulante o los terceros proponentes consignan la información solicitada en la carpeta de inscripción y adjuntan la siguiente documentación:*

**1. Para efectos de la verificación del cumplimiento de los requisitos de trayectoria académica, profesional y de capacitación, se presenta lo siguiente:**

...

**Esta documentación será corroborada con las entidades que correspondan.”**

**Nota: En negrita y subrayado nuestro**

Con respecto a la motivación del puntaje asignado en esta etapa, esta respondió a lo siguiente:

- a. Los documentos exigidos en el antes referido artículo 13 del Reglamento (título profesional, grados académicos, colegiación, etc.);
- b. La información solicitada y/o recibida por la CETC, de las entidades pertinentes, entre las que se encuentran:
  - b.1 Poder Judicial – PJ.
  - b.2 Ministerio Público – MP.
  - b.3 Junta Nacional de Justicia – JNJ.
  - b.4 CONCYTEC.
  - b.5 Biblioteca nacional del Perú – BNP.
  - b.6 Colegios de Abogados.
  - b.7 Universidades.
  - b.8 Registro Nacional de Justicia -RENAJU (Condenas).
  - b.9 INDECOPI (Insolvencia o quiebra).
  - b.10 SERVIR (Registro de Sanciones a Servidores Civiles).
  - b.11 Contraloría General de la República – CG.
- c. Las publicaciones recaudadas por los postulantes como parte de sus investigaciones y publicaciones en materia jurídica.
- d. La graduación del puntaje asignado en la tabla dispuesta en el artículo 26 del Reglamento.

Los integrantes de la CETC evaluaron y coincidieron en la mayoría de los criterios de aplicación del cuadro del puntaje a asignar en esta etapa, tales como:

- a. Comprobación del título profesional, de los grados académicos en derecho y en carreras afines a las ciencias del derecho, en el respectivo registro de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU (incluido los otorgados en universidades extranjeras cuyo registro exige el apostillado de La Haya);
- b. Verificación como mínimo del cumplimiento del depósito legal en la Biblioteca Nacional de los libros publicados por los postulantes en materia jurídica, según el informe solicitado y recibido de la misma Biblioteca Nacional;
- c. Información proporcionada por el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC para los artículos publicados en revistas arbitradas o indexadas por los postulantes;
- d. Colegiación y habilitación como Abogado a través de la constancia respectiva expedida por el Colegio de Abogados donde este afiliado el postulante;
- e. Constanza o certificado de la respectiva escuela de post grado de haber culminado los estudios de post grado en doctorado o magister en derecho o ramas del derecho, (en caso de universidades o escuelas de post grado extranjeras con el apostillado de La Hay);
- f. Constancias de trabajo expedidas por la respectiva persona natural o jurídica para la acreditación de los años de experiencia profesional y/o en la docencia universitaria en materia jurídica; y

- g. Las ponencias en el aspecto de investigación en materia jurídica debían cumplir con que su contenido sea en materia constitucional y presentada en evento internacional.

En cuanto a la acreditación de los años de experiencia profesional bajo el criterio de tomar en cuenta el año en que inscribió el postulante en el respectivo colegio profesional, se dejó a criterio de cada integrante de la CETC; asimismo se deje a criterio de cada Congresista, si las investigaciones y publicaciones sean libros o artículos en revistas arbitradas o indexadas en materia jurídica, sean exclusivamente en materia constitucional o si podían ser en cualquier rama del derecho; lo que explica la diferencia en la asignación de puntaje, en estos aspectos.

Durante la Sexta Sesión Extraordinaria llevada a cabo el 11 de enero de 2022 se procedió con la calificación individual de cada Congresistas respecto de cada uno de los tres aspectos considerados en la evaluación curricular; luego el equipo técnico de la CETC procedió a apoyar al Presidente de la CETC para la sumatoria y promediación y obtener el respectivo puntaje inicial de cada postulante (toda vez que luego se modificó por reconsideraciones fundadas), resultado que conforme al cronograma y al Reglamento del concurso se procedió publicar en la página web de la CETC (**Anexo 27**) información a la que se puede acceder a través del siguiente enlace: [https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/Interface/files/eva.\\_curr.\\_calificaci%C3%93n\\_individual\\_por\\_cada\\_aspecto.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/Interface/files/eva._curr._calificaci%C3%93n_individual_por_cada_aspecto.pdf)

#### **VIII.1.2 Envío a la Contraloría del resultad inicial de la evaluación curricular**

Finalizada la Sexta Sesión Extraordinaria llevada a cabo el 11 de enero de 2022 y habiéndose obtenido la calificación inicial de la evaluación curricular de cada uno de los postulantes, el 18 de enero se remitió mediante Oficio N° 118-2021-2022-CEESCAEMTC-CR de la CETC (**Anexo 24**) los resultados de la calificación aludida. Asu vez la CETC, el mismo 18 de enero de 2022, recibió de la Contraloría General de la República el N° 000049-2022-CG/GRI adjuntando la relación de los postulantes que habían cumplido con la obligación dispuesta en el Reglamento del concurso, de presentar dos (02) declaraciones juradas, una de ingresos, bienes y rentas y la otra de gestión de conflictos de intereses.

El cruce de información tenía por objeto depurar a aquellos que o no alcanzaron la nota mínima en la evaluación curricular (35 puntos), o no presentaron las declaraciones juradas. Debe tenerse en cuenta que esta información fue remitida antes que la CETC resuelva las reconsideraciones, que como se verá más adelante, las que se declararon fundadas o fundadas en parte incluyo a dos postulantes más entre los que si obtuvieron el mínimo exigido, y la modificación en mejor de los puntajes finales de otros postulantes en la evaluación curricular.

**COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
 “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Lima, 18 de enero de 2022

**OFICIO N° 118-2021-2022-CEESCAEMTC-GR**

Señor:  
**NELSON EDUARDO SHACK YALTA**  
 Contralor General de la República  
 Presente.-

**Asunto:** Se remite lista con la calificación final de la evaluación curricular de los postulantes a Candidatos Aptos para la elección de Magistrados del Tribunal Constitucional.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi condición de Presidente de la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, para remitirle la lista con la calificación final de la evaluación curricular de los postulantes para ser declarados aptos para la elección de Magistrado del Tribunal Constitucional.

Debo precisar que de conformidad a lo previsto en el literal a) del numeral 25.1 del artículo 25 del Reglamento aprobado con la Resolución Legislativa del Congreso número 001-2021-2022-CR, el puntaje mínimo para que el postulante a Magistrado del Tribunal Constitucional pase a la siguiente etapa es de 35; en consecuencia, solicito que vuestra entidad tome en cuenta únicamente a los postulantes mencionados en la relación que se adjunta que hayan obtenido dicho puntaje o más.

Agradeciéndole por la atención prestada, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:  
**JOSÉ MARÍA BALCAZAR ZELADA**  
 Presidente  
 Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional  
 Congreso de la República  
 Edificio Fernando Belaúnde Terry  
 Jirón Huallaga N° 385, Oficina N° 204 - 205  
 Cercado de Lima  
[comisionespecialtc@congreso.gob.pe](mailto:comisionespecialtc@congreso.gob.pe)

Página 1



COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
 “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

**LISTA DE CALIFICACIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR
1	TELLO LEYVA MARÍA DEL PILAR DOLORES	44.22
2	OCHOA CARDICH CÉSAR AUGUSTO	41.11
3	PACHECO ZERGA LUZ IMELDA	53.33
4	MARADIEGUE RÍOS ROBERTO LEOPOLDO ALFREDO	40.00
5	PILOTTI CARREÑO LUISGINO	32.75
6	QUEZADA TOMÁS ÁNGEL ROBERTO	40.00
7	MORALES SARAVIA FRANCISCO HUMBERTO	52.44
8	CHAMBERGO CHANAMÉ CÉSAR AUGUSTO	40.00
9	ALEJOS IPANAQUE PABLO	40.00
10	LAMADRID IBÁÑEZ HUGO FLORENTINO	40.44
11	OYACE YUZZELLI AARÓN	48.89
12	ARRIETA CALDERÓN SIFRID EMILIO	30.44
13	MEDINA MINAYA ABDÍAS JONATAN	38.67
14	GARZÓN CASTILLO LUIS ALBERTO	40.67
15	PEREA PASQUEL CARLOS ALBERTO MANUEL	18.67
16	PAREDES SAN ROMÁN FELIPE ANDRÉS	31.89
17	URQUINDO OLACHEA JOSÉ FRANCISCO DE LA VIRGEN MARÍA	47.78
18	BOZA PRO GUILLELMO MARTÍN	48.44
19	CARRASCO GARCÍA LUIS ALBERTO	45.56
20	DUMET DELFÍN DAVID MIGUEL	35.78
21	MONTAÑEZO VALDÉZ MANUEL	41.33
22	NAVARRETE BOLDÁN CARLOS ALFONSO	37.78
23	ZEGARRA GUEVARA JAIME ANTONIO	32.22
24	RIVIRA VALLEJOS JORGE LUIS	43.56
25	DIÁZ SILVA ESPERANZA JOBITA	37.78
26	RODRIGUEZ MENDOZA JACINTO JULIO	51.11

Página 2

Congreso de la República  
 Edificio Fernando Belaúnde Terry  
 Jirón Huallaga N° 385, Oficina N° 204 - 205  
 Cercado de Lima  
[comisionespecialtc@congreso.gob.pe](mailto:comisionespecialtc@congreso.gob.pe)

Firmado digitalmente por:  
**JOSÉ MARÍA BALCAZAR ZELADA**  
 Presidente  
 Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional  
 Congreso de la República  
 Edificio Fernando Belaúnde Terry  
 Jirón Huallaga N° 385, Oficina N° 204 - 205  
 Cercado de Lima  
[comisionespecialtc@congreso.gob.pe](mailto:comisionespecialtc@congreso.gob.pe)



COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
 “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

27	CASTILLO DÍAZ ERNESTO WILFREDO	35.78
28	TAPIA TAPIA SERGIO CARLOS BALTAZAR	27.78
29	CALDERÓN CERNA CEVERIANO	39.78
30	RIVERA VILA JESÚS ANTONIO	40.78
31	DOMÍNGUEZ HARO HELDER	45.78
32	CHÁVEZ VALLEJOS HÉCTOR	25.56
33	SANTOS CRUZ TEÓDULO JENARO	41.78
34	DE ORBEGOSO RUSSELL CARMELA ROSA	38.22
35	ORTIZ SÁNCHEZ JOHN IVÁN	45.56
36	ESTELA HUAMÁN JOSÉ ALBERTO	43.56
37	FLORES TUERO MARCO ANTONIO	32.22
38	REVILLA IZQUIERDO MILAGROS AURORA	45.56
39	GÁLVEZ MONTERO JOSÉ FRANCISCO	34.89
40	VELASCO PÉREZ VELASCO DAVID MOISÉS	40.22
41	CALLE HAYEN FERNANDO ALBERTO	38.22
42	VIGO ZEVALLOS HERMILO	42.44
43	BLOSSIERES MAZZINI JUAN JOSÉ	36.22
44	FALLA LAMADRID LUIS HUMBERTO	40.00
45	HERNÁNDEZ RENGIFO FREDDY WIDMAR	47.56
46	RODRÍGUEZ CASAVILA HIPÓLITO MARTÍN	39.11
47	VILLAGRA CAYAMANA RENE ANTONIETA	37.78
48	CABRERA VEGA MARÍA TERESA	40.00
49	GUTIÉRREZ TICSE LUIS GUSTAVO	50.44
50	MEDINA BÁRCENA WILBER NILO	32.00
51	CABAÑAS LÓPEZ EBER HUMBERTO	38.00
52	SÁENZ ARANA LUZ AÚREA	40.11
53	MESÍA RAMÍREZ CARLOS FERNANDO	53.56
54	ORIHUELA ROJAS JOSÉ JAVIER	38.00

Congreso de la República  
 Edificio Fernando Belaúnde Terry  
 Jirón Huallaga N° 385, Oficina N° 204 - 205  
 Cercado de Lima  
[comisionespecialtc@congreso.gob.pe](mailto:comisionespecialtc@congreso.gob.pe)

Firmado digitalmente por:  
**JOSÉ MARÍA BALCAZAR ZELADA**  
 Presidente  
 Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional  
 Congreso de la República  
 Edificio Fernando Belaúnde Terry  
 Jirón Huallaga N° 385, Oficina N° 204 - 205  
 Cercado de Lima  
[comisionespecialtc@congreso.gob.pe](mailto:comisionespecialtc@congreso.gob.pe)

Página 3



COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
 “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

55	ESCALANTE GONZALES ANTONIO JOSÉ	38.00
56	GÁLINDO SANDOVAL CAYO CÉSAR	36.22
57	HORNIA TORRES JOSÉ	34.44
58	VELÁSQUEZ RAMÍREZ RICARDO	42.00
59	VELASCO VALDERAS PATRICIA JANINET	41.33
60	GALLEGOS CANALES YOLANDA	34.67
61	CHÁVEZ DUEÑAS LOURDES	33.78
62	CASTRO AVILÉS EVELIA FÁTIMA ROSALINA	40.44
63	ARIAS STELLA CASTILLO FERNANDO LUIS	20.89
64	PATINO LÓPEZ BEATRIZ EMERATRIZ	36.44
65	RAMÍREZ CHÁVARRY WILLY	41.78
66	DE LA CRUZ PONCE JOSÉ STUTLER	20.00
67	RUÍZ HIDALGO RAFAEL MANUEL	38.22
68	IPANAQUE ANASTACIO RAÚL	33.11
69	VILLÓN BUSTAMANTE FRANCISCO MARTÍN	18.67
70	ZAMBRANO TORRES ALEX RICARDO	39.56
71	BRAVO MIRANDA MIGUEL ÁNGEL	31.11

Lima, 18 de enero de 2022

Firmado digitalmente por:  
**JOSÉ MARÍA BALCAZAR ZELADA**  
 Presidente  
 Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional  
 Congreso de la República  
 Edificio Fernando Belaúnde Terry  
 Jirón Huallaga N° 385, Oficina N° 204 - 205  
 Cercado de Lima  
[comisionespecialtc@congreso.gob.pe](mailto:comisionespecialtc@congreso.gob.pe)

Página 4

### VIII.1.3 Reconsideraciones contra el resultado inicial de la evaluación curricular

Publicado los resultados iniciales de la evaluación curricular, se presentaron los siguientes recursos de reconsideración, dentro del plazo señalado en el respectivo comunicado publicado en la página web de la CETC ([Anexo 28](#)); recursos que fueron resueltos conforme se indica en el siguiente cuadro:

CUADRO DE RECONSIDERACIONES CONTRA CALIFICACIÓN EN LA EVALUACIÓN CURRIRULAR			
N°	RECONSIDERACIÓN	ESTADO	RESULTADO
1	Fernando Albert Calle Hayen	Resolución	FUNDADA EN PARTE
2	María del Pilar Tello Leyva María del Pilar Tello Leyva	Resolución	FUNDADO EN PARTE
3	Luigino Pilotto Carreño	Resolución	INFUNDADO
4	José Francisco Gálvez Montero	Resolución	INFUNDADO
5	Yolanda Gallegos Canales	Resolución	FUNDADO EN PARTE
6	Lourdes Chávez Dueñas	Resolución	FUNDADO EN PARTE
7	Hector Chávez Vallejos	Resolución	FUNDADO EN PARTE
8	Wilber Nilo Medina Barcena	Resolución	INFUNDADO
9	Helder Domínguez Haro	Resolución	FUNDADO EN PARTE
10	Jorge Rioja Vallejos	Resolución	FUNDADO EN PARTE
11	Antenor José Escalante Gonzáles	Resolución	INFUNDADO
12	Luis Alberto Carrasco García	Resolución	FUNDADO EN PARTE

13		Resolución	FUNDADO EN PARTE
14	Manuel Monteagudo Valdez	Resolución	FUNDADO EN PARTE
15	Ceveriano Calderón Cerna Ceveriano Calderón Cerna	Resolución	FUNDADO EN PARTE
16	Renee Antonieta Villagra Cayamana	Resolución	INFUNDADO
17	Ricardo Velásquez Ramírez	Resolución	FUNDADO EN PARTE
18	Aarón Oyarce Yuzzelli	Resolución	FUNDADO EN PARTE
19	Francisco Morales Saravia	Resolución	FUNDADO
20	Ernesto Castillo Díaz	Resolución	INFUNDADO
21	Guillermo Martín Boza Pro	Resolución	INFUNDADO
22	Luis Gustavo Gutiérrez Ticse	Resolución	FUNDADO EN PARTE
23	Evelia Castro Avilés	Resolución	FUNDADO EN PARTE
24	César Augusto Chambergo Chanamé	Resolución	INFUNDADO
25	Cesar Ochoa Cardich	Resolución	FUNDADO EN PARTE
26	Milagros Revilla Izquierdo	Resolución	FUNDADO EN PARTE
27	Luz Aérea Saéñz Arana	Resolución	INFUNDADO

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

28	Beatriz Emperatriz Patiño López	Resolución	INFUNDADO
29	Juan José Blossiers Mazzini	Resolución	FUNDADO EN PARTE
30	Hermilio Vigo Zevallos	Resolución	FUNDADO EN PARTE

Nota: Si desea leer la reconsideración o la resolución mantenga presionado la tecla Control y dele clic sobre el nombre y apellido seleccionado.

Las resoluciones que resuelven los recursos de reconsideración fueron debatidas y acordadas en la Séptima Sesión Extraordinaria realizada el 08 de febrero de 2022 ([Anexo 29](#)).

#### VIII.1.4 Cuadro final del puntaje en la evaluación curricular

Resueltas las reconsideraciones se modificó el cuadro detallado de la calificación final de la evaluación curricular ([Anexo 30](#)) y se publicó en la página web de la CETC, que se puede visualizar en el siguiente enlace: [https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/eva\\_curr\\_con\\_puntaj\\_modif.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/eva_curr_con_puntaj_modif.pdf)

A continuación, se puede apreciar un consolidado de la calificación final (incluye las reconsideraciones fundadas) en la evaluación curricular por postulante, recordando que sólo aprobaron quienes obtuvieron como mínimo de puntaje promediado treinta y cinco (35) puntos:

#### CUADRO CONSOLIDADO DE CALIFICACIÓN FINAL EN LA EVALUACIÓN CURRICULAR

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA PROFESIONAL	INVESTIGACIÓN JURÍDICA	SUMATORIA	PROMEDIO FINAL
1	TELLO LEYVA MARÍA DEL PILAR DOLORES	180	180	86	446	49.55
2	OCHOA CÁRDICH CÉSAR AUGUSTO	108	180	94	382	42.44
3	PACHECO ZERGA LUZ IMELDA	180	180	120	480	53.33
4	MARADIEGUE RÍOS ROBERTO LEOPOLDO ALFREDO	180	180	0	360	40.00
5	PILOTTO CARREÑO LUIGINO Inhibición Congresista Aragón Carreño	96	160	6	262	32.75
6	QUEZADA TOMÁS ÁNGEL ROBERTO	180	180	0	360	40.00
7	MORALES SARAVIA FRANCISCO HUMBERTO	162	180	180	522	58.00
8	CHAMBERGO CHANAMÉ CÉSAR AUGUSTO	180	180	0	360	40.00

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

9	ALEJOS IPANAQUE PABLO	180	180	0	360	40.00
10	LAMADRID IBÁÑEZ HUGO FLORENTINO	180	180	4	364	40.44
11	OYARCE YUZZELLI AARÓN	180	180	96	456	50.67
12	ARRIETA CALDERÓN SIFRID EMILIO	132	160	0	292	32.44
13	MEDINA MINAYA ABDÍAS JONATAN	152	180	16	348	38.67
14	GARZÓN CASTILLO LUIS ALBERTO	180	180	6	366	40.67
15	PEREA PASQUEL CARLOS ALBERTO MANUEL	8	160	0	168	18.67
16	PAREDES SAN ROMÁN FELIPE ANDRÉS	102	180	5	287	31.89
17	URQUIZO OLAECHEA JOSÉ FRANCISCO	180	180	70	430	47.78
18	BOZA PRO GUILLERMO MARTÍN	180	180	76	436	48.44
19	CARRASCO GARCÍA LUIS ALBERTO	180	180	52	412	45.77
20	DUMET DELFÍN DAVID MIGUEL	162	160	0	322	35.78
21	MONTEAGUDO VALDÉZ MANUEL	180	180	22	382	42.44
22	NAVARRETE ROLDÁN CARLOS ALFONSO	180	160	0	340	37.78
23	ZEGARRA GUEVARA JAIME ANTONIO	108	180	2	290	32.22
24	RIOJA VALLEJOS JORGE LUIS	180	180	38	398	44.22
25	DÍAZ SILVA ESPERANZA JOBITA	180	160	0	340	37.78
26	RODRÍGUEZ MENDOZA JACINTO JULIO	180	180	100	460	51.11
27	CASTILLO DÍAZ ERNESTO WILFREDO	142	180	0	322	35.78
28	TAPIA TAPIA SERGIO CARLOS BALTAZAR	90	160	0	250	27.78
29	CALDERÓN CERNA CEVERIANO	180	180	30	390	43.33
30	RIVERA VILA JESÚS ANTONIO	180	180	7	367	40.78
31	DOMÍNGUEZ HARO HELDER	162	180	98	440	48.88
32	CHÁVEZ VALLEJOS HÉCTOR	16	180	54	250	27.78
33	SANTOS CRUZ TEÓDULO JENARO	180	180	16	376	41.78
34	DE ORBEGOSO RUSSELL CARMELA ROSA	180	160	4	344	38.22
35	ORTÍZ SÁNCHEZ JOHN IVÁN	162	180	68	410	45.56
36	ESTELA HUAMÁN JOSÉ ALBERTO	180	180	32	392	43.56

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

37	FLORES TIJERO MARCO ANTONIO	108	180	2	290	32.22
38	REVILLA IZQUIERDO MILAGROS AURORA	170	180	80	430	47.78
39	GÁLVEZ MONTERO JOSÉ FRANCISCO	72	180	62	314	34.89
40	[REDACTED]	180	180	16	376	41.77
41	CALLE HAYEN FERNANDO ALBERTO	180	160	4	344	38.22
42	VIGO ZEVALLOS HERMILIO	180	180	34	397	43.77
43	BLOSSIERES MAZZINI JUAN JOSÉ	148	180	30	358	39.77
44	FALLA LAMADRID LUIS HUMBERTO	180	180	0	360	40.00
45	HERNÁNDEZ RENGIFO FREDDY WIDMAR	180	180	68	428	47.56
46	RODRÍGUEZ CASAVILCA HIPÓLITO MARTÍN	148	180	24	352	39.11
47	VILLAGRA CAYAMANA RENEE ANTONIETA	140	180	20	340	37.78
48	CABRERA VEGA MARÍA TERESA Inhibición Congresista Wong Pujada	160	160	0	320	40.00
49	GUTIÉRREZ TICSE LUIS GUSTAVO	164	180	166	510	56.66
50	MEDINA BÁRCENA WILBER NILO	104	180	4	288	32.00
51	CABAÑAS LÓPEZ EBER HUMBERTO	162	180	0	342	38.00
52	SAÉNZ ARANA LUZ AÚREA	180	180	1	361	40.11
53	MESÍA RAMÍREZ CARLOS FERNANDO	180	180	122	482	53.56
54	ORIHUELA ROJAS JOSÉ JAVIER	180	160	2	342	38.00
55	ESCALANTE GONZÁLES ANTENOR JOSÉ	162	180	0	342	38.00
56	GALINDO SANDOVAL CAYO CÉSAR	136	180	10	326	36.22
57	HORNA TORRES JOSÉ	124	180	6	310	34.44
58	VELÁSQUEZ RAMÍREZ RICARDO	180	180	27	387	43.00
59	VELASCO VALDERAS PATRICIA JANNET	180	180	12	372	41.33
60	GALLEGOS CANALES YOLANDA	144	180	0	324	36.00
61	CHÁVEZ DUEÑAS LOURDES	144	180	0	324	36.00
62	CASTRO AVILÉS EVELIA FÁTIMA ROSALINA	180	180	18	378	42.00
63	ARIAS STELLA CASTILLO FERNANDO LUIS	8	180	0	188	20.89
64	PATIÑO LÓPEZ BEATRÍZ EMPERATRÍZ	148	180	0	328	36.44

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

65	RAMÍREZ CHÁVARRY WILLY	180	180	16	376	41.78
66	DE LA CRUZ PONCE JOSÉ STLITER	8	160	12	180	20.00
67	RUÍZ HIDALGO RAFAEL MANUEL	162	180	2	344	38.22
68	IPANAQUE ANASTACIO RAÚL	138	160	0	298	33.11
69	VILLÓN BUSTAMANTE FRANCISCO MARTÍN	8	160	0	168	18.67
70	ZAMBRANO TORRES ALEX RICARDO	180	160	16	356	39.56
71	BRAVO MIRANDA MIGUEL ÁNGEL	116	160	4	280	31.11

La Comisión Especial determinó sobre la base del cuadro final que cincuenta y cinco (55) postulantes habían superado la nota mínima de treinta y cinco (35) puntos (literal a. párrafo 25.1 del artículo 25°); y diez y seis (16) de los postulantes no obtuvieron la exigencia treinta y cinco (35) mínima de puntos, considerando incluso las reconsideraciones.

#### VIII.1.5 Renuncias y conclusiones

En la etapa de evaluación curricular y como consecuencia de la calificación final, los siguientes postulantes expresaron su discrepancia con la misma y formularon renuncia y uno renuncio por motivos de salud:

CUADRO DE RENUNCIAS			
N°	POSTULANTE	FECHA	ETAPA
1	José Horna Torres	12/01/2022	Evaluación curricular
2	Sergio Carlos Baltazar Tapia Tapia <i>Por sustracción de la materia no se resolvió su reconsideración</i>	14/01/2021	Evaluación curricular
3	Carmela De Orbegoso Russell	14/01/2022	Evaluación curricular
4	Marco Antonio Flores Tijero	14/01/2022	Evaluación curricular
5	Javier Díaz Orihuela <i>Motivos de salud.</i>	19/01/2022	Evaluación curricular

*Nota: Si desea leer la renuncia mantenga presionado la tecla Control y dele clic sobre el nombre y apellido seleccionado.*

Asimismo, de la evaluación y análisis de los documentos presentados por los postulantes y de la información solicitada por la CETC a diversas entidades, se pudo advertir dos situaciones que colisionaban con el Reglamento, la primera referida a la exigencia de renunciar un año antes al cargo de Juez o Fiscal (numeral 1 art. 6°) del postulante Medina Minaya, Abdías Jonatan Exp. N° 016 -2021-CETC-CR ([Anexo 31](#)); y la segunda referida a la no declaración ni presentación de las piezas importantes de procesos disciplinarios en los que hubieren estado involucrados los postulantes (último párrafo art. 13°) del postulante Urquizo Olaechea, José Francisco de la Virgen Exp. N° 020-2021-CETC-CR ([Anexo 32](#)); acto seguido se procedió a notificar a los postulantes, estos hicieron sus descargos y la CETC resolvió en la Séptima Sesión Extraordinaria del 08 de febrero de 2022 ([Anexo 29](#)), dando

por concluida su participación por faltas al Reglamento, conforme se aprecia del siguiente cuadro:

CUADRO DE CONCLUSIONES POR FALTAS AL REGLAMENTO			
Nº	POSTULANTE	MOTIVO	ESTADO
1	<a href="#">Notificación Abdías Jonatan Medina Minaya</a>	Incurrir en el impedimento señalado en el artículo 6 del Reglamento, al no haber renunciado un año antes al cargo de Juez Superior Supernumerario.	<a href="#">Resolución</a>
2	<a href="#">Notificación José Francisco De la Virgen María Urquizo Olaechea</a>	Incurrir en la falta señalada en el párrafo 11.3 del artículo 11 del Reglamento, al no haber cumplido con recaudar, en la oportunidad debida, los documentos que señala el último párrafo del artículo 13 del mismo cuerpo normativo; al no haber declarado ni recaudado la sanción impuesta por el Colegio de Abogados de Lima.	<a href="#">Resolución</a>

Nota: Si desea leer las notificaciones o resoluciones mantenga presionado la tecla Control y dele clic sobre el nombre y apellido seleccionado.

El postulante Urquizo Olaechea, presentó recurso de reconsideración contra la resolución que dispone la culminación en el proceso del concurso, siendo resuelta como a continuación se señala:

CUADRO DE RECONSIDERACIONES CONTRA CONCLUSIONES POR FALTAS AL REGLAMENTO			
Nº	RECONSIDERACIÓN	ESTADO	RESULTADO
1	<a href="#">José Francisco de la Virgen María Urquizo Olaechea</a>	<a href="#">Resolución</a>	INFUNDADA

Nota: Si desea leer las notificaciones y resoluciones mantenga presionado la tecla Control y dele clic sobre la palabra resolución al lado derecho del nombre y apellido seleccionado.

Del cruce de información entre la CGR y la CETC se determinó que los siguientes postulantes no presentaron declaraciones, por lo que en la Séptima Sesión Extraordinaria del 08 de febrero de 2022 ([Anexo 29](#)) se declaró su conclusión en el concurso conforme lo establece el párrafo 27.2 del artículo 27 del Reglamento.

CUADRO DE CONCLUSIONES POR NO PRESENTAR DECLARACIONES JURADAS			
Nº	POSTULANTE	ESTADO	ETAPA
1	<a href="#">Carlos Alberto Manuel Perea Pasquel</a>	<a href="#">Resolución</a>	Evaluación curricular
2	<a href="#">Felipe Andrés Paredes San Román</a>	<a href="#">Resolución</a>	Evaluación curricular
3	<a href="#">Jaime Antonio Zegarra Guevara</a>	<a href="#">Resolución</a>	Evaluación curricular
4	<a href="#">José Stlitter De la Cruz Ponce</a>	<a href="#">Resolución</a>	Evaluación curricular
5	<a href="#">Miguel Angel Bravo Miranda</a>	<a href="#">Resolución</a>	Evaluación curricular

Nota: Si desea leer las resoluciones mantenga presionado la tecla Control y dele clic sobre la palabra resolución que está a lado derecho del nombre y apellido de su interés.

Anexo 16 enlace:

<https://www.congreso.gob.pe/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/documentos-informacion/>

Anexo 24 enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/publicaciones/oficio\\_para\\_contraloria\\_ii.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/publicaciones/oficio_para_contraloria_ii.pdf)

Anexo 27 enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/Interface/files/eva\\_curr\\_calificaci%C3%93n\\_individual\\_por\\_cada\\_aspecto.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/Interface/files/eva_curr_calificaci%C3%93n_individual_por_cada_aspecto.pdf)

Anexo 28 enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/Interface/files/cetc\\_comunicado-reconsideraciones.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/Interface/files/cetc_comunicado-reconsideraciones.pdf)

Anexo 29 enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/actas/borrador\\_acta\\_7ma\\_sesion\\_extraordinaria\\_08.02.22\\_\(2\)\[r\]\[r\].pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/actas/borrador_acta_7ma_sesion_extraordinaria_08.02.22_(2)[r][r].pdf)

Anexo 30 enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/eva\\_curr\\_con\\_puntaj\\_modif.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/eva_curr_con_puntaj_modif.pdf)

Anexo 31 enlace:

Notificación

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/notificacion/notif\\_052\\_-\\_exp\\_016-2021\\_-\\_medina\\_minaya\\_abdias.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/notificacion/notif_052_-_exp_016-2021_-_medina_minaya_abdias.pdf)

Resolución

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/resoluciones-incumplir-reglamento/01.notif\\_n%C2%BA\\_115-exp\\_016\\_medina\\_minaya\\_abdias\[r\].pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/resoluciones-incumplir-reglamento/01.notif_n%C2%BA_115-exp_016_medina_minaya_abdias[r].pdf)

Anexo 32 enlace:

Notificación

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/notificacion/notif\\_053\\_-\\_exp\\_020-2021\\_urquizo\\_olaechea\\_jose\\_francisco.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/notificacion/notif_053_-_exp_020-2021_urquizo_olaechea_jose_francisco.pdf)

Resolución

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/resoluciones-incumplir-reglamento/02.notif\\_n%C2%BA\\_116-exp\\_020\\_urquizo\\_olaechea\[r\].pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/resoluciones-incumplir-reglamento/02.notif_n%C2%BA_116-exp_020_urquizo_olaechea[r].pdf)

## Sub-Capítulo 2

**Examen e informe de la Contraloría General de la República respecto de las declaraciones juradas presentadas por los postulantes, envío de los informes a la Comisión Especial, notificación de los informes a cada postulante y sus respuestas, análisis por los Congresistas de los informes de la Contraloría y las respuestas de los postulantes y reconsideraciones a los acuerdos**

### VIII.2.1 Examen e informes de declaraciones juradas

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento (art. 29°), la Contraloría General de la República examina cada una de las declaraciones juradas presentadas por los postulantes que superaron la etapa de entrevista personal y que cumplieron con presentar las dos declaraciones juradas a las que estaban obligados conforme al mandato del Reglamento (art. 28°). El plazo para emitir los informes fue de quince (15) días hábiles (21 calendarios) conforme al cronograma:

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

14	Examen de las declaraciones juradas por parte de la Contraloría General de la República y remisión de informes a la Comisión Especial	Del miércoles 19 de enero al martes 08 de febrero de 2022
Art. 29.1 del Reglamento		

### VIII.2.2 Remisión de informes de la Contraloría a la Comisión Especial

De conformidad con lo señalado en el cronograma, el martes 8 de febrero de 2022, la CGR hizo llegar a la CETC cincuenta y un (51) informes elaborados en base a las dos declaraciones juradas que los postulantes estaban obligados a presentar por mandato del Reglamento.

Los informes no han sido publicados en la página web de la CETC, debido a su naturaleza confidencial, conforme a la siguiente normativa:

- a. Artículo 2 numeral 5 de la Constitución Política del Perú.
- b. Artículo 17 numeral 5 del Decreto Supremo N°021-2019-JUS Texto Único Ordenado de la Ley 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- c. Párrafo 13.5 del artículo 13 y artículo 17 de la Ley 29733
- d. Numeral 7.5.5. de la Directiva N° 011-2021-CG/CGDJ-FIS aprobada por Resolución de Contraloría N° 282-2021-C6:

#### 7.5.5 Del cuidado de la información remitida en el informe

La Comisión Especial, asegura que la información que remite la Contraloría como resultado del examen de las declaraciones juradas es manejada bajo estricta y completa reserva, considerando su naturaleza confidencial, por lo que no puede ser cedida o comunicada a terceros, con las excepciones expresamente previstas por Ley.

Los informes fueron entregados vía whatsapp, el martes 15 de febrero de 2022, a cada uno de las y los Congresistas que integran la CETC; con la debida indicación de su naturaleza confidencial, y procedieron a analizarlos dentro del plazo de ocho (08) días hábiles (10 calendarios) señalado en el cronograma (16 al 25.02.2022); asimismo los días martes 15, miércoles 16 y jueves 17 de febrero de 2022, se remitió las respuestas de los postulantes a los informes de la CGR.

### VIII.2.3 Notificación de los informes a cada postulante y sus respuestas

En cumplimiento del cronograma, el miércoles 09 de febrero de 2022, se notificó a los postulantes con sus respectivos informes de la CGR; y se precisó que la fecha límite para su respuesta al informe era el martes 15 de febrero de 2022.

Vencido el plazo para que los postulantes remitan a la CETC sus respuestas, se determinó que los siguientes postulantes no cumplieron dentro del plazo establecido, con enviar sus respuestas en relación con los informes emitidos por la CGR:

1. QUEZADA TOMAS, ÁNGEL ALBERTO Exp. 009-2021
2. CALDERÓN CERNA, CEVERIANO Exp. 032-2021
3. VIGO ZEVALLOS, HERMILIO Exp. 045-2021
4. SAÉNZ ARANA, LUZ AUREA Exp. 056-2021

El incumplimiento señalado motivo que la CETC en su Octava Sesión Extraordinaria 57 realizada el 24 de febrero de 2022 (**Anexo 33**), aprobara la Resolución N° 087-2022-CESMTC/CR que dispuso la cancelación de la participación en el proceso del concurso de los referidos cuatro postulantes.

#### **VIII.2.4 Reunión de trabajo con funcionarios de la Contraloría**

A iniciativa de la Presidencia de la Comisión Especial, se concretó una reunión el día lunes 28 febrero de 2022, con los funcionarios de la Contraloría General de la República, donde los señores y las señoras Congresistas pudieron hacer las consultas, preguntas y aclaraciones respecto de los informes emitidos por la referida entidad sobre las declaraciones juradas que presentaron los postulantes; en dicha reunión también asistieron y participaron los asesores de los Congresistas miembros de la CETC. La reunión se llevó a cabo de manera virtual y reservada dado la naturaleza confidencial de los informes.

#### **VIII.2.5 Análisis y acuerdos por los Congresistas de los informes de la Contraloría y las respuestas de los postulantes**

Efectuado el período de análisis de los informes de la CGR y las respuestas de los postulantes, por las y los Congresistas (miércoles 16 al viernes 25.02.2022), se procedió a citar a la Novena Sesión Extraordinaria (**Anexo 34**) iniciándose la misma el martes 1 de marzo de 2022 y se continuo el miércoles 02 de marzo de 2022; en dicha sesión se analizó bajo códigos de privacidad las respuestas de los postulante y los informes de la CGR, y se tomaron acuerdos en el sentido que, si evaluada la respuesta del postulante, esta formaba o no convicción en los Congresistas, para poder votación decidir si el postulante debía o no continuar en el concurso; durante la sesión del 01 de marzo de 2021 se adoptaron los respectivos acuerdos en relación a un grupo de postulantes identificados como ya se dijo, bajo códigos de privacidad; continuando con la sesión el 02 de marzo de 2022 también se adoptaron acuerdos respecto de algunos postulantes, sin embargo dada las obligaciones y recargadas labores de varios miembros de la CETC en otras Comisiones Ordinarias y/o Especiales cuyas sesiones coincidieron en día y hora con la sesión de la CETC, el Presidente levanto la sesión al no tener el quorum necesario para continuar con la sesión sin terminar de debatir ni adoptar acuerdos por votación en relación con las respuestas de varios postulantes; y estando a que dicho día 02 de marzo de 2022 vencía el plazo para adoptar acuerdos respecto de las respuestas de los postulantes, el Presidente señaló que se citaría oportunamente para modificar por segunda vez el cronograma de acuerdo a lo normado en el párrafo 8.2 del artículo 8º del Reglamento.

### VIII.2.6 Segunda modificación del cronograma

En la Décimo Sesión Extraordinaria realizada el 09 de marzo de 2022 (**Anexo 35**), los miembros de la Comisión Especial debatieron y aprobaron la segunda modificación al cronograma del concurso, a fin de poder culminar los acuerdos sobre las respuestas de los postulantes a los informes de Contraloría General de la República; al respecto y por orden del Presidente de la CETC el Secretario Técnico (e) dio lectura a la siguiente propuesta:

**NUEVO CRONOGRAMA**  
**PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**  
 Modificado en la 10ma Sesión Extraordinaria de fecha 09.03.2022

ETAPAS LLEVADAS A CABO		
N°	ETAPA	FECHAS
1	Publicación de Convocatoria. Art. 9 numeral 9.2 del Reglamento.	Lunes 11 de octubre de 2021.
2	Inscripción y presentación de carpetas Art. 11 del Reglamento	Del lunes 18 de octubre al lunes 25 de octubre de 2021.
3	Evaluación de cumplimiento de requisitos formales de inscripción. Art. 15 del Reglamento.	Del martes 26 de octubre al martes 16 de noviembre de 2021.
4	Publicación de relación de postulantes que cumplen con los requisitos formales. Art. 16 del Reglamento.	Miércoles 17 de noviembre de 2021.
5	Presentación de tachas. Art. 17 del Reglamento.	Del jueves 18 de noviembre al miércoles 01 de diciembre de 2021.
6	Resolución de tachas presentadas contra los postulantes y publicación de la lista de candidatos tachados y de los que superaron las tachas. Art. 21 y 22 del Reglamento.	Del jueves 02 de diciembre al jueves 16 de diciembre de 2021.
7	Presentación de reconsideraciones. Art. 22, numeral 22.4, del Reglamento.	Del viernes 17 de diciembre al martes 21 de diciembre de 2021.
8	Resolución de reconsideraciones y publicación. Art. 22, numeral 22.4, y Art. 23, numeral 23.1, del Reglamento.	Del miércoles 22 de diciembre al miércoles 29 de diciembre de 2021.
9	Remisión de la lista de postulantes que superaron la etapa de las tachas a la Contraloría General de la República. Art. 23, numeral 23.2, del Reglamento.	Jueves 30 de diciembre de 2021.
10	Acceso de los postulantes que superaron la etapa de las tachas al sistema de la Contraloría General de la República. Art. 23, numeral 23.2, del Reglamento.	Martes 04 de enero de 2022.
11	Evaluación curricular. Art. 26 del Reglamento.	Del miércoles 05 de enero al martes 11 de enero de 2022.
12	Presentación o llenado de declaraciones juradas ante la Contraloría General de la República. Art. 23, numeral 23.3, del Reglamento.	Del miércoles 12 de enero al lunes 17 de enero de 2022.
13	Cruce de información entre la Comisión Especial y la Contraloría General de la República para determinar cuáles son las declaraciones juradas que deben ser objeto de examen. Art. 27 del Reglamento.	Martes 18 de enero de 2022.
14	Examen de las declaraciones juradas por parte de la Contraloría General de la República y remisión de informes a la Comisión Especial. Art. 29.1 del Reglamento.	Del miércoles 19 de enero al martes 08 de febrero de 2022.

N°	ETAPA	FECHAS
15	Notificación a los postulantes de las observaciones formuladas en el Informe de la Contraloría General de la República. Art. 29, numeral 29.2, y art. 12 del Reglamento.	Miércoles 09 de febrero de 2022.
16	Fecha límite para levantar las observaciones señaladas en el Informe de la Contraloría General de la República. Art. 29, numeral 29.2, del Reglamento.	Martes 15 de febrero de 2022.
17	Análisis por los Congresistas integrantes de la Comisión Especial de las observaciones consignadas en el Informe de la Contraloría General de la República y el levantamiento de las observaciones presentadas por los respectivos postulantes. Art. 29 del Reglamento.	Del miércoles 16 de febrero al viernes 25 de febrero de 2022.
ETAPAS POR LLEVAR A CABO		
N°	ETAPA	FECHAS
18	Publicación de la modificación del cronograma.	Viernes 11 de marzo del 2022.
19	Resolución por la Comisión de los descargos hechos en base a los informes de la Contraloría General de la República. Art. 29, numeral 29.2, del Reglamento.	Del lunes 14 al miércoles 16 de marzo de 2022.
20	Notificación de las resoluciones de la Comisión Especial de los descargos hechos en base a los informes de la Contraloría General de la República. Art. 12 del Reglamento.	Del jueves 17 al viernes 18 de marzo de 2022.
21	Publicación de cronograma y citación a entrevista personal. Art. 30 del Reglamento.	Viernes 18 de marzo de 2022.
22	Prueba psicométrica y psicológica de los postulantes. Art. 33 del Reglamento.	Del lunes 21 al miércoles 23 de marzo de 2022.
23	Remisión de los resultados de las pruebas psicométricas y psicológicas a la Comisión Especial. Art. 33 del Reglamento.	Jueves 24 de marzo de 2022.
24	Entrevista personal y publicación de resultados. Art. 30 al 34 del Reglamento.	Del lunes 28 de marzo al jueves 7 de abril de 2022.
25	Publicación del cuadro de méritos, que comprende la nota de cada una de las etapas. Art. 4, literal b del numeral 5, y art. 35 del Reglamento.	Lunes 11 de abril de 2022.
26	Remisión a la Presidencia del Congreso de la República del cuadro de méritos junto con el informe final conteniendo la motivación del puntaje otorgado a cada postulante. Art. 36 del Reglamento.	Lunes 18 de abril de 2022.

Lima, 09 de marzo de 2022.



**JOSÉ MARÍA BALCAZAR ZELADA**  
 Presidente

Comisión Especial de Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional

La propuesta de segunda modificación del cronograma fue aprobada por 07 votos a favor de los congresistas Balcázar Zelada, Montoya Manrique (con reserva en cuanto a las pruebas), Elera García, Aragón Carreño, Guerra García Campos (con reservas con respecto a las pruebas), Luque Ibarra (con reservas respecto al plazo de entrevistas y publicación), Salhuana Cavides (con reserva en cuanto a la prueba psicológica), 0 en contra, 01 abstención de la congresista Tudela Gutiérrez y 01 sin respuesta.

La publicación de la segunda modificación del cronograma se verificó el viernes 11 de marzo de 2022 en el diario oficial El Peruano, en el diario El Comercio, y en la página web de la CETC.

### VIII.2.7 Culminación de los acuerdos en relación a las respuestas de los postulantes a los informes de Contraloría

Los días martes 15 y miércoles 16 de marzo de 2022, se realizó la Décimo Primera Sesión Extraordinaria (**Anexo 36**) culminándose con los acuerdos en relación con las respuestas de los postulantes a los informes de la CGR, siempre bajo códigos de privacidad (sin utilizar nombres, ni apellidos, ni números de expedientes) por la naturaleza confidencial de los informes de CGR.

Los acuerdos adoptados dieron como resultado que se concluya la participación de los siguientes postulantes (**Anexo 37**):

CUADRO DE RESOLUCIONES DECLARANDO LA CONCLUSIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO POR NO FORMAR CONVICCIÓN LAS RESPUESTAS DE LOS POSTULANTES AL INFORME DE CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA			
N°	POSTULANTE	ESTADO	RESULTADO
1	Aarón Oyarce Yuzzelli	Resolución	CONCLUIDA SU PARTICIPACIÓN
2	Luis Alberto Garzón Castillo	Resolución	CONCLUIDA SU PARTICIPACIÓN
3	David Miguel Dumet Delfín	Resolución	CONCLUIDA SU PARTICIPACIÓN
4	Carlos Alfonso Navarrete Roldán	Resolución	CONCLUIDA SU PARTICIPACIÓN
5	Helder Domínguez Haro	Resolución	CONCLUIDA SU PARTICIPACIÓN
6	John Iván Ortíz Sánchez	Resolución	CONCLUIDA SU PARTICIPACIÓN
7	María Teresa Cabrera Vega	Resolución	CONCLUIDA SU PARTICIPACIÓN
8	Eber Humberto Cabañas López	Resolución	CONCLUIDA SU PARTICIPACIÓN

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

9	<a href="#">Patricia Janet Velasco Valderas</a>	Resolución	CONCLUIDA SU PARTICIPACIÓN
10	<a href="#">Lourdes Chávez Dueñas</a>	Resolución	CONCLUIDA SU PARTICIPACIÓN
11	<a href="#">Carlos Fernando Mesía Ramírez</a>	Resolución	CONCLUIDA SU PARTICIPACIÓN
12	<a href="#">Luis Alberto Carrasco García</a>	Resolución	CONCLUIDA SU PARTICIPACIÓN
13	<a href="#">Jorge Luis Rioja Vallejos</a>	Resolución	CONCLUIDA SU PARTICIPACIÓN
14	<a href="#">Esperanza Jobita Díaz Silva</a>	Resolución	CONCLUIDA SU PARTICIPACIÓN
15	<a href="#">Jacinto Julio Rodríguez Mendoza</a>	Resolución	CONCLUIDA SU PARTICIPACIÓN
16	<a href="#">Teódulo Jenaro Santos Cruz</a>	Resolución	CONCLUIDA SU PARTICIPACIÓN

Nota: Si desea leer la resolución, mantenga presionado la tecla Control y dele click sobre el nombre del postulante.

La CETC mediante un comunicado publicado en su página web informó a los postulantes cuya conclusión en el concurso fue dispuesta, podían, si lo estimaban pertinente, presentar recurso de reconsideración el lunes 21 y martes 22 de marzo de 2022.

#### VIII.2.8 Reconsideraciones a los acuerdos adoptados por los Congresistas en relación con las respuestas de los postulantes

Como consecuencia de las notificaciones a los postulantes referidos en el ítem anterior, con las resoluciones que disponía su conclusión en el proceso, se presentaron los siguientes recursos de reconsideración que fueron resueltos por la CETC con el resultado que se indica (**Anexo 38**) en la Décimo Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 27 de marzo de 2022:

#### CUADRO DE RECONSIDERACIONES CONTRA DECISIÓN SOBRE LA RESPUESTA DEL POSTULANTE AL INFORME DE CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

N°	RECONSIDERACIÓN	RESULTADO
1	<a href="#">Hermilio Vigo Zeballos</a> <a href="#">Hermilio Vigo Zeballos</a>	INFUNDADA
2	<a href="#">Aarón Oyarce Yuzzelli</a>	INFUNDADA
3	<a href="#">Luis Alberto Garzón Castillo 1</a> <a href="#">Luis Alberto Garzón Castillo 2</a>	INFUNDADA

4	Luis Alberto Carrasco García Luis Alberto Carrasco García	INFUNDADA
5	Carlos Navarrete Roldán	INFUNDADA
6	Teódulo Jenaro Santos Cruz	INFUNDADA
7	John Ortíz Sánchez	INFUNDADA
8	Eber Cabañas López Eber Cabañas López 2	INFUNDADA
9	Patricia Velasco Valderas Patricia Velasco Valderas 2	INFUNDADA
10	Lourdes Chávez Dueñas Lourdes Chávez Dueñas	INFUNDADA
11	Jacinto Julio Rodríguez Mendoza	INFUNDADA
12	Helder Domínguez Haro Helder Domínguez Haro	FUNDADA
13	Jorge Luis Rioja Vallejos Jorge Luis Rioja Vallejos	FUNDADA
14	María Teresa Cabrera Vega	INFUNDADA
15	Miguel Angel Bravo Miranda	INFUNDADA

Anexo 33 enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/actas/8va\\_sesion\\_extraordinaria\\_24.02.22\[r\]\[r\]\\_\(1\)\\_\(1\).pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/actas/8va_sesion_extraordinaria_24.02.22[r][r]_(1)_(1).pdf)

Anexo 34 enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/actas/acta\\_9\\_s.e.\\_01\\_y\\_02.03.22.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/actas/acta_9_s.e._01_y_02.03.22.pdf)

Anexo 35 enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/actas/acta\\_10\\_s.e.\\_09.03.22.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/actas/acta_10_s.e._09.03.22.pdf)

Anexo 36 enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/actas/acta\\_11va\\_s.e.\\_15\\_y\\_16.03.22.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/actas/acta_11va_s.e._15_y_16.03.22.pdf)

Anexo 37 enlace:

<https://www.congreso.gob.pe/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/publicaciones/>

Anexo 38 enlace:

<https://www.congreso.gob.pe/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/publicaciones/>

## CAPÍTULO IX

### ENTREVISTAS PERSONALES

#### PLAZO, PUBLICACIÓN DEL CRONOGRAMA Y CITACIÓN, PRUEBA PSICOMÉTRICA, PSICOLÓGICA Y RESULTADOS, ENTREVISTA PERSONAL Y ENTREGA DE CALIFICACIONES, PROMEDIACIÓN, PUBLICACIÓN DE RESULTADOS Y RECONSIDERACIONES

##### IX.1 PLAZO DE LA ENTREVISTA PERSONAL SEGÚN CRONOGRAMA

En acatamiento de lo dispuesto en la segunda modificación del cronograma, el plazo de la etapa de las entrevistas personales era de nueve (09) días hábiles (11 calendarios), según se puede apreciar del siguiente cuadro:

<b>24</b>	<b>Entrevista personal y publicación de resultados. Art. 30 al 34 del Reglamento.</b>	<b>Del lunes 28 de marzo al jueves 7 de abril de 2022.</b>
-----------	---	--

Se debe destacar que la presidencia de la Comisión, generó una reunión de trabajo con la Gerenta de Gerencia de Desarrollo de la Gerencia Pública Jeanette Noborikawa Nonogawa y otros funcionarios de SERVIR a fin que los Congresistas miembros de la Comisión Especial, puedan sumar a su bagaje de conocimientos, mayores técnicas y habilidades para el desarrollo de la entrevista personal; reunión que se desarrolló el miércoles del 2021 a las 16 horas en la Escuela Nacional de Administración Pública-ENAP-SERVIR.

##### IX.2 PUBLICACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ENTREVISTAS PERSONALES

Conforme lo estipula el artículo 30° del Reglamento, antes de iniciarse las entrevistas personales, por el plazo de un día se procedió a realizar la publicación el 18 de marzo de 2022 (**Anexo 39**) en dos diarios de circulación nacional, esto es el diario oficial El Peruano, y en el diario El Comercio, así como en la página web de la Comisión Especial que forma parte de la página web del Congreso de la República; el cronograma de las entrevistas personales detallando el día, hora y lugar que le correspondía a los postulantes que por sus méritos u calificaciones llegaron a esta etapa.

El orden de las entrevistas se realizó, tomando en consideración el orden de presentación de las carpetas de inscripción, a razón de seis entrevistas por día durante los primeros cuatro días de entrevistas, y el quinto día se realizaron en horas de la mañana, las tres últimas. Cada entrevista duro una hora aproximadamente. Todas las entrevistas se realizaron de manera presencial, salvo la del postulante Hugo Florentino Lamadrid Ibañez, quien conforme al Reglamento acreditó con certificado médico pertenecer al grupo de riesgo dada la pandemia del COVID – 19; habiendo también este postulante cumplido con acudir y rendir los exámenes psicométrico y psicológico. A la entrevista personal no acudió la postulante Evelia Fátima Rosalina Castro Avilés, pues por escrito formuló renuncia por motivos estrictamente personales, expresando su felicitación por la organización y el desarrollo del concurso.

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Tampoco se realizó la entrevista personal al postulante Alex Ricardo Zambrano Torres, quien había solicitado primero una entrevista virtual, pero no acreditó ser del grupo de riesgo como dispone el Reglamento y luego solicitó reprogramación de la entrevista personal toda vez que no contaba con las dosis de la vacuna contra el COVID-19; dado que tampoco acudió a los exámenes psicométrico y psicológico, la CETC acordó dar por concluida su participación en el proceso del concurso.

El cronograma publicado fue el siguiente (Anexo 39):

CONGRESO de la REPÚBLICA		200 Bicentenario		COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	
				“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”	
<b>AMPLIACIÓN DE CRONOGRAMA DE ENTREVISTA PERSONAL</b> (SUJETO A AMPLIACIÓN DENTRO DEL PLAZO DEL CRONOGRAMA 28.03.2022 AL 07.04.2022) (Resolución N° 104-2022 y Resolución N° 105-2022)					
Se debe llegar 20 minutos antes de la hora de inicio de su entrevista y esperar en la antesala del auditorio. Reglamento del Concurso, art. 31.3, se pierde el derecho a la entrevista personal por inasistencia o por impuntualidad de la hora en que se citó al postulante. No se admite justificación alguna.					
<b>MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2022</b>					
Exp.	Postulante	Hora Inicio/Final	Modalidad	Lugar	
EXP. 001-2021	TRILLO LEYVA MARÍA DEL PILAR DOLORES	8:30 / 9:30	PRESENCIAL	Auditorio José Faustino Sánchez Carrión	
EXP. 002-2021	OCHOA CARDICH CESAR AUGUSTO	10:00 / 11:00	PRESENCIAL	Auditorio José Faustino Sánchez Carrión	
EXP. 005-2021	PACHECO ZERGA LUZ IMELDA	11:30 / 12:30	PRESENCIAL	Auditorio José Faustino Sánchez Carrión	
EXP. 007-2021	MARADIEGUE RIOS ROBERTO LEOPOLDO ALFREDO	14:30 / 15:30	PRESENCIAL	Auditorio José Faustino Sánchez Carrión	
EXP. 010-2021	MORALES SARAVIA FRANCISCO HUMBERTO	16:00 / 17:00	PRESENCIAL	Auditorio José Faustino Sánchez Carrión	
EXP. 011-2021	CHAMBERGO CHANAMÉ CÉSAR AUGUSTO	17:30 / 18:30	PRESENCIAL	Auditorio José Faustino Sánchez Carrión	
<b>JUEVES 31 DE MARZO DE 2022</b>					
Exp.	Postulante	Hora Inicio/Final	Modalidad	Lugar	
EXP. 013-2021	LAMADRID IBÁÑEZ HUGO FLORENTINO	8:30 / 9:30	VIRTUAL	Auditorio José Faustino Sánchez Carrión	
EXP. 021-2021	BOZA PRÓ GUILLERMO MARTÍN	10:00 / 11:00	PRESENCIAL	Auditorio José Faustino Sánchez Carrión	
EXP. 024-2021	MONTEAGUDO VALDÉZ MANUEL	11:30 / 12:30	PRESENCIAL	Auditorio José Faustino Sánchez Carrión	
EXP. 030-2021	CASTILLO DÍAZ ERNESTO WILFREDO	14:30 / 15:30	PRESENCIAL	Auditorio José Faustino Sánchez Carrión	
EXP. 039-2021	ESTELA HUAMÁN JOSÉ ALBERTO	16:00 / 17:00	PRESENCIAL	Auditorio José Faustino Sánchez Carrión	
EXP. 041-2021	REVILLAIZQUIERDO MILAGROS AURORA	17:30 / 18:30	PRESENCIAL	Auditorio José Faustino Sánchez Carrión	
<b>VIERNES 01 DE ABRIL DE 2022</b>					
Exp.	Postulante	Hora Inicio/Final	Modalidad	Lugar	
EXP. 043-2021	VELASCO PÉREZ VELASCO DAVID MOISES	8:30 / 9:30	PRESENCIAL	Auditorio José Faustino Sánchez Carrión	
EXP. 046-2021	BLOSSIERS MAZZINI JUAN JOSÉ	10:00 / 11:00	PRESENCIAL	Auditorio José Faustino Sánchez Carrión	
EXP. 048-2021	HERNÁNDEZ RENGIFO FREDDY WIDMAR	11:30 / 12:30	PRESENCIAL	Auditorio José Faustino Sánchez Carrión	
EXP. 049-2021	RODRÍGUEZ CASAVILCA HIPÓLITO MARTÍN	14:30 / 15:30	PRESENCIAL	Auditorio José Faustino Sánchez Carrión	
EXP. 051-2021	VILLAGRA CAYAMANA RENEE ANTONIETA	16:00 / 17:00	PRESENCIAL	Auditorio José Faustino Sánchez Carrión	
EXP. 053-2021	GUTIÉRREZ TICSE LUIS GUSTAVO	17:30 / 18:30	PRESENCIAL	Auditorio José Faustino Sánchez Carrión	
<b>LUNES 04 DE ABRIL DE 2022</b>					
Exp.	Postulante	Hora Inicio/Final	Modalidad	Lugar	
EXP. 059-2021	ESCALANTE GONZÁLES ANTONOR JOSÉ	8:30 / 9:30	PRESENCIAL	Auditorio José Faustino Sánchez Carrión	
EXP. 061-2021	GALINDO SANDOVAL CAYO	10:00 / 11:00	PRESENCIAL	Auditorio José Faustino Sánchez Carrión	
EXP. 063-2021	VELÁSQUEZ RAMÍREZ RICARDO	11:30 / 12:30	PRESENCIAL	Auditorio José Faustino Sánchez Carrión	
EXP. 066-2021	GALLEGOS CANALES YOLANDA	14:30 / 15:30	PRESENCIAL	Auditorio José Faustino Sánchez Carrión	
EXP. 068-2021	CASTRO AVILES EVELIA FATIMA ROSALINA	16:00 / 17:00	PRESENCIAL	Auditorio José Faustino Sánchez Carrión	
EXP. 070-2021	PATINO LÓPEZ BEATRIZ EMPERATRIZ	17:30 / 18:30	PRESENCIAL	Auditorio José Faustino Sánchez Carrión	
<b>MARTES 05 DE ABRIL DE 2022</b>					
Exp.	Postulante	Hora Inicio/Final	Modalidad	Lugar	
EXP. 073-2021	RUIZ HIDALGO RAFAEL	8:30 / 9:30	PRESENCIAL	Auditorio José Faustino Sánchez Carrión	
EXP. 077-2021	ZAMBRANO TORRES ALEX RICARDO	10:00 / 11:00	PRESENCIAL	Auditorio José Faustino Sánchez Carrión	
EXP. 027-2021	RIOJA VALLE JOSÉ JORGE LUIS	11:30 / 12:30	PRESENCIAL	Auditorio José Faustino Sánchez Carrión	
EXP. 034-2021	DOMINGUEZ HARO HELDER	14:30 / 15:30	PRESENCIAL	Auditorio José Faustino Sánchez Carrión	

Lima, 16 de marzo de 2022.



**JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA**  
Presidente

Comisión Especial de Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional

AUDITORIO JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN JIRÓN AZÁNGARO 468, PRIMER PISO CERCADO DE LIMA - PERÚ

### IX.3 PRUEBA PSICOMÉTRICA, PSICOLÓGICA Y RESULTADOS

En uso de la atribución que le confiere el último párrafo del artículo 33 del Reglamento, y con ocasión de la segunda modificación del cronograma, la CETC dispuso que los postulantes rindan una prueba psicométrica y psicológica, la misma que se llevó a cabo conforme a lo indicado en el cronograma:

<b>22</b>	<b>Prueba psicométrica y psicológica de los postulantes. Art. 33 del Reglamento.</b>	<b>Del lunes 21 al miércoles 23 de marzo de 2022.</b>
-----------	--	---

La evaluación estuvo a cargo del Colegio de Psicólogos del Perú Región Lima, y se desarrolló en diferentes ambientes del Congreso de la República, bajo la orientación y supervisión de los siguientes profesionales en psicología:

- 1.- Manuel Roberto Silva Aguilar**
- 2.- Jaime Elías Valdivia Tuanama**
- 3.- Alberto Daniel Medina Changra**
- 4.- Baleriana Nivia Benites Huerta**

Los resultados de las pruebas fueron entregadas a la Presidencia de la CETC, la que dispuso su entrega únicamente a los señores Congresistas miembros de la misma, con la expresa indicación efectuada por quienes tomaron la prueba, y plasmada al final de cada informe que a continuación se transcribe literalmente:

*Nota: Los resultados contenidos en el presente informe son de carácter CONFIDENCIAL y no existe autorización para revelar su contenido al postulante o a terceros. Asimismo, no está permitido reproducirlo a través de fotocopias. Este informe es de carácter ESPECÍFICO para el cargo al cual la persona está postulando y no pueden extraerse conclusiones acerca de su desempeño actual, sin el acompañamiento de un profesional de Psicología que oriente su lectura. Las conclusiones de este documento tienen una validez máxima de 6 meses.*



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



#### IX.4 ENTREVISTAS PERSONALES

Si bien el plazo de las entrevistas personales iniciaba el lunes 28 de marzo de 2022, la CETC convocó a la Décimo Cuarta Sesión Extraordinario el miércoles 30 de marzo de 2022 (**Anexo 40**), iniciada la sesión y con el quorum necesario, la CETC se declaró en sesión permanente hasta finalizar las entrevista, la sumatoria y promediación para determinar el cuadro general de calificación; y acto seguido se dio inició al primer día de entrevistas el mismo 30 de marzo de 2022 en el Auditorio José Faustino Sánchez Carrión, los postulantes entrevistados fueron los siguientes:

En el turno de la mañana:

1. Tello Leyva, María del Pilar Dolores
2. Ochoa Cardich, César Augusto
3. Pacheco Zerga, Luz Imelda

En el turno de la tarde:

4. Maradiegue Ríos, Roberto Leopoldo Alfredo.
5. Morales Saravia, Francisco Humberto
6. Chambergo Chanamé, César Augusto

Finalizada la última entrevista del día, el Presidente suspendió la sesión para continuar al día siguiente jueves 31 de marzo de 2022 en la Sala Porras Barrenechea del Congreso y de manera virtual por la plataforma Microsoft Teams.

Las calificaciones y motivaciones que cada Congresista realizó el 30.03.2022 se encuentran publicadas en la página web de la CETC, información a la que se puede acceder a través del presente enlace:

<https://www.congreso.gob.pe/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/entrevista-personal-resultados>

El jueves 31 de marzo de 2022 se reanudó la Décimo Cuarta Sesión Extraordinario (**Anexo 41**), tras comprobarse el quorum se inició el segundo día de entrevistas en la Sala Porras Barrenechea, los postulantes entrevistados fueron los siguientes:

En el turno de la mañana:

1. Lamadrid Ibáñez, Hugo (virtual)
2. Boza Pró, Guillermo Martín.
3. Monteagudo Valdéz, Manuel

En el turno de la tarde:

4. Castillo Díaz, Ernesto Wilfredo
5. Estela Huamán, José Alberto
6. Revilla Izquierdo, Milagros Aurora

Finalizada la última entrevista del día, el Presidente suspendió la sesión para continuar al día siguiente viernes 1 de abril de 2022 en la Sala Porras Barrenechea del Congreso por la mañana y en la Sala Grau del Congreso por la tarde y de manera virtual por la plataforma Microsoft Teams.

Las calificaciones y motivaciones que cada Congresista realizó el 31.03.2022 se encuentran publicadas en la página web de la CETC, información a la que se puede acceder a través del presente enlace:

<https://www.congreso.gob.pe/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/entrevista-personal-resultados>

El viernes 1 de abril de 2022 se reanudó la Décimo Cuarta Sesión Extraordinario (**Anexo 42**), tras comprobarse el quorum se inició el tercer día de entrevistas en la Sala Porras Barrenechea por la mañana y en la Sala Grau por la tarde, los postulantes entrevistados fueron los siguientes:

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

En el turno de la mañana:

1. [REDACTED]
2. Blossiers Mazzini, Juan José
3. Hernández Rengifo, Freddy Widmar

En el turno de la tarde:

4. Rodríguez Casavilca, Hipólito Martín
5. Villagra Cayamana, Renee Antonieta
6. Gutiérrez Ticse, Luis Gustavo

Finalizada la última entrevista del día, el Presidente suspendió la sesión para continuar el día lunes 4 de abril de 2022 en la Sala Porras Barrenechea del Congreso y de manera virtual por la plataforma Microsoft Teams.

Las calificaciones y motivaciones que cada Congresista realizó el 1.04.2022 se encuentran publicadas en la página web de la CETC, información a la que se puede acceder a través del presente enlace:

<https://www.congreso.gob.pe/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/entrevista-personal-resultados>

El lunes 4 de abril de 2022 se reanudó la Décimo Cuarta Sesión Extraordinario (**Anexo 43**), tras comprobarse el quorum se inició el cuarto día de entrevistas en la Sala Porras Barrenechea, los postulantes entrevistados fueron los siguientes:

En el turno de la mañana:

1. Escalante Gonzáles, Antenor José
2. Galindo Sandoval, Cayo
3. Velásquez Ramírez, Ricardo

En el turno de la tarde:

4. Gallegos Canales, Yolanda
5. Castro Avilés, Evelia Fátima (renunció)
6. Patiño López, Beatriz Emperatriz

Finalizada la última entrevista del día, el Presidente suspendió la sesión para continuar al día siguiente martes 5 de abril de 2022 en la Sala Porras Barrenechea del Congreso y de manera virtual por la plataforma Microsoft Teams.

Las calificaciones y motivaciones que cada Congresista realizó el 4.04.2022 se encuentran publicadas en la página web de la CETC, información a la que se puede acceder a través del

presente enlace:

<https://www.congreso.gob.pe/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/entrevista-personal-resultados>

El martes 5 de abril de 2022 no se reanudó la Décimo Cuarta Sesión Extraordinario, por haber decretado el Poder Ejecutivo mediante la inamovilidad de la población; por lo que, la Presidencia de la CETC dispuso se reanude el miércoles 6 de abril de 2022 en la Sala Porras del Congreso de la República y de manera virtual por la plataforma Microsoft Teams.

El miércoles 6 de abril de 2022 se reanudó la Décimo Cuarta Sesión Extraordinario (**Anexo 44**), tras comprobarse el quorum se inició el quinto y último día de entrevistas en la Sala Porras Barrenechea, los postulantes entrevistados fueron los siguientes:

En el turno de la mañana:

1. Ruíz Hidalgo, Rafael.
2. Rioja Vallejos, Jorge Luis.
3. Domínguez Haro, Helder.

Finalizada la última entrevista del día, el Presidente suspendió la sesión para continuar al día jueves 7 de abril de 2022 en la Sala Porras Barrenechea del Congreso y de manera virtual por la plataforma Microsoft Teams.

Las calificaciones y motivaciones que cada Congresista realizó el 6.04.2022 se encuentran publicadas en la página web de la CETC, información a la que se puede acceder a través del presente enlace:

<https://www.congreso.gob.pe/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/entrevista-personal-resultados>





Los miembros de la CETC contaron para la etapa de entrevistas personales, con un banco de preguntas elaboradas por el equipo técnico y con la colaboración de universidades y colegios de abogados; dicho banco de preguntas era referencial pues los Congresistas tenían la más amplia libertad para formular las preguntas que estimaban pertinentes.

Los Congresistas efectuaron la calificación en base a una evaluación y apreciación integral de la hoja de vida del postulante, su carpeta de inscripción, la documentación solicitada por la CETC a las entidades e instituciones pertinentes, el informe de la CGR, la respuestas del postulante a dicho informe, el informe psicológico, las respuestas dadas a las preguntas de los Congresistas, valorando con criterio de conciencia, apreciación personal, y analizando si la respuesta correspondía a la pregunta y satisfacía las expectativas de la misma, de acuerdo a lo sustantivo de lo argumentado por cada postulante; las preguntas incluyeron materias referidas a comentarios y observaciones contenidas en los informes de la Contraloría General de la República, en las carpetas de inscripción, así como los conocimientos en derecho constitucional, jurisprudencia relevante, dogmática constitucional, diversas ramas del derecho y ciencia política del respectivo postulante. Los respectivos formatos con las calificaciones y motivaciones de cada Congresista de la CETC, se encuentran publicadas en la página web de la CETC ([Anexo 45](#)).

## IX.5 ENTREGA DE RESULTADOS, PROMEDIACIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Comprobado el quorum se procedió a reanudar la continuación de la Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria el jueves 7 de abril de 2022 ([Anexo 46](#)), el Presidente señaló que se había cumplido oportunamente con la entrega por cada Congresista de sus formatos de calificación y motivación, por lo que se dispuso el apoyo del equipo técnico para el vaciado de las calificaciones individuales de cada uno de los tres aspectos, contenidas en los formatos de esta etapa, al cuadro general para proceder a la sumatoria y promediación de cada uno de los postulantes y obtener el puntaje final promediado de cada postulante.

Habiendo cumplido el equipo técnico con realizar dicha labor, el Presidente dispuso que el Secretario Técnico (e) procediera a dar lectura de las calificaciones finales:



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

### CUADRO CONSOLIDADO DE CALIFICACIÓN FINAL EN LA ENTREVISTA PERSONAL

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	SOLVENCIA E IDONEIDAD MORAL	TRAYECTORIA PROFESIONAL Y DEMOCRÁTICA	PROYECCIÓN PERSONAL	SUMATORIA	PROMEDIO FINAL
1	TELLO LEYVA MARÍA DEL PILAR DOLORES	96	94	59	249	27.67
2	OCHOA CARDICH CÉSAR AUGUSTO Inhibición en la calificación Congresista Wong Pujada	93	91	63	247	30.88
3	PACHECO ZERGA LUZ IMELDA Inhibición en la calificación Congresista Wong Pujada	94	94	57	245	30.63
4	MARADIEGUE RÍOS ROBERTO LEOPOLDO ALFREDO Inhibición en la calificación Congresista Wong Pujada	75	61	43	179	22.38
5	MORALES SARAVIA FRANCISCO HUMBERTO	115	120	79	314	34.89
6	CHAMBERGO CHANAMÉ CÉSAR AUGUSTO	87	76	45	208	23.11
7	LAMADRID IBÁÑEZ HUGO FLORENTINO	77	71	46	194	21.56
8	BOZA PRO GUILLERMO MARTÍN	97	91	60	248	27.56
9	MONTEAGUDO VALDÉZ MANUEL	115	109	77	301	33.44
10	RIOJA VALLEJOS JORGE LUIS	86	83	50	219	24.33
11	CASTILLO DÍAZ ERNESTO WILFREDO	89	73	54	216	24.00
12	DOMÍNGUEZ HARO HELDER	115	122	83	320	35.56
13	ESTELA HUAMÁN JOSÉ ALBERTO	95	81	59	235	26.11
14	REVILLA IZQUIERDO MILAGROS AURORA	94	88	60	242	26.89
15	[REDACTED]	99	87	54	240	26.67
16	BLOSSIERES MAZZINI JUAN JOSÉ	100	90	61	251	27.89
17	HERNÁNDEZ RENGIFO FREDDY WIDMAR	96	87	52	235	26.11
18	RODRÍGUEZ CASAVILCA HIPÓLITO MARTÍN	93	81	58	232	25.78
19	VILLAGRA CAYAMANA RENEE ANTONIETA	97	78	56	231	25.67
20	GUTIÉRREZ TICSE LUIS GUSTAVO	107	110	71	288	32.00
21	ESCALANTE GONZÁLES ANTENOR JOSÉ	102	83	58	243	27.00
22	GALINDO SANDOVAL CAYO CÉSAR	101	93	53	247	27.44

23	VELÁSQUEZ RAMÍREZ RICARDO	89	87	49	225	25.00
24	GALLEGOS CANALES YOLANDA Inhibición en la calificación Congresista Salhuana Cavides	63	50	34	147	18.38
25	PATIÑO LÓPEZ BEATRÍZ EMPERATRÍZ	86	64	45	195	21.67
26	RUIZ HIDALGO RAFAEL MANUEL	101	81	54	236	26.22

Las calificaciones y motivaciones que cada Congresista realizó se encuentran publicadas en la página web de la CETC (**Anexo 48**), información a la que se puede acceder a través del presente enlace:

<https://www.congreso.gob.pe/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/entrevista-personal-resultados>

#### IX.6 RECONSIDERACIONES

Determinados los resultados de la entrevista personal, publicadas las calificaciones y motivaciones (**Anexo 48**) se informó a los postulantes mediante un comunicado publicado en la página web de la CETC (**Anexo 49**) que si lo estimaban pertinente podrían presentar su recurso de reconsideración hasta el miércoles 13 de abril de 2022 habiéndose presentado hasta dicha fecha y resuelto en la Décimo Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 18 de abril de 2022 (**Anexo 50**), las siguientes reconsideraciones (**Anexo 51**):

CUADRO DE RECONSIDERACIONES CONTRA CALIFICACIÓN EN LA ENTREVISTA PERSONAL			
N°	RECONSIDERACIÓN	ESTADO	RESULTADO
1	Juan José Blossiers Mazzini	Resolución	IMPROCEDENTE
2	Guillermo Martín Boza Pró	Resolución	IMPROCEDENTE
3	Antenor José Escalante Gonzáles	Resolución	IMPROCEDENTE
4	Cayo César Galindo Sandoval	Resolución	IMPROCEDENTE
5	Hipólito Martín Rodríguez Casavilca	Resolución	IMPROCEDENTE
6	Rafael Ruiz Hidalgo	Resolución	IMPROCEDENTE
7	María del Pilar Dolores Tello Leyva	Resolución	IMPROCEDENTE
8	Ricardo Velásquez Ramírez Velásquez Ramírez Ricardo	Resolución	IMPROCEDENTE
9	Chambergó Chanamé Cesar Augusto	Resolución	IMPROCEDENTE
10	Jorge Rioja Vallejos	Resolución	IMPROCEDENTE

11	Maradiegue Ríos Roberto Leopoldo	Resolución	IMPROCEDENTE
12	Hernández Rengifo Freddy	Resolución	IMPROCEDENTE
13	[REDACTED]	Resolución	IMPROCEDENTE
14	Revilla Izquierdo Milagros	Resolución	IMPROCEDENTE

Nota: Si deseas leer las reconsideraciones presiona sostenido control y luego dale clic en el nombre y apellido elegido.

Anexo 39 enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/Interface/files/cronograma-29-03-2022\\_web.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/Interface/files/cronograma-29-03-2022_web.pdf)

Anexo 40 enlace:

<https://www.congreso.gob.pe/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/actas/>

Anexo 41 enlace:

<https://www.congreso.gob.pe/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/actas/>

Anexo 42 enlace:

<https://www.congreso.gob.pe/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/actas/>

Anexo 43 enlace:

<https://www.congreso.gob.pe/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/actas/>

Anexo 44 enlace:

<https://www.congreso.gob.pe/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/actas/>

Anexo 45 enlace:

<https://www.congreso.gob.pe/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/entrevista-personal-resultados>

Anexo 46 enlace:

<https://www.congreso.gob.pe/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/actas/>

Anexo 47 enlace:

<https://www.congreso.gob.pe/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/actas/>

Anexo 48 enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/entrevista\\_personal\\_calificacion\\_por\\_congresista.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/files/entrevista_personal_calificacion_por_congresista.pdf)

Anexo 49 enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/Interface/files/comunicado\\_entrevista\\_personal.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/Interface/files/comunicado_entrevista_personal.pdf)

Anexo 50 enlace:

<https://www.congreso.gob.pe/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/actas/>

Anexo 51 enlace:

<https://www.congreso.gob.pe/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/publicaciones/>

## CAPÍTULO X

### CUADRO DE PUNTAJE TOTAL ACUMULADO Y ORDEN MÉRITO

#### X.1 CUADRO DE PUNTAJE TOTAL ACUMULADO Y ORDEN MÉRITO

La CETC se reunió en la Décimo Quinta Sesión Extraordinaria el viernes 8 de abril de 2022 (**Anexo 52**) a fin de, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento, dar cuenta del cuadro de puntaje final y orden de mérito, producto de la sumatoria de los puntajes alcanzados por cada postulante, tanto en la etapa de evaluación curricular como en la etapa de entrevista personal y obtener el puntaje total acumulado que determinó el orden de méritos conforme se aprecia en el siguiente cuadro (**Anexo 53**):



#### CUADRO DE PUNTAJE TOTAL ACUMULADO Y ORDEN DE MÉRITO

Nº	Nombres y apellidos	1. Puntaje en evaluación curricular	2. Puntaje en entrevista personal	3. Puntaje total acumulado	Orden de mérito
1	MORALES SARAVIA, FRANCISCO HUMBERTO	58.00	34.89	92.89	1
2	GUTIÉRREZ TICSE, LUIS GUSTAVO	56.67	32.00	88.67	2
3	DOMÍNGUEZ HARO, HELDER	48.89	35.56	84.45	3
4	PACHECO ZERGA, LUZ IMELDA	53.33	30.63	83.96	4
5	MONTEAGUDO VALDÉZ, MANUEL	42.44	33.44	75.88	5
6	OCHOA CARDICH, CÉSAR AUGUSTO	42.44	30.88	73.32	6

Lima, 08 de abril de 2022



  
**JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA**

Presidente

Comisión Especial de Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Leído que fue el cuadro anterior y no habiéndose formulado observación alguna, conforme lo ordenado por la Presidencia de la CETC, fue publicado en el diario oficial El Peruano, y en el diario El Comercio, el lunes 11 de abril de 2022, conforme al cronograma y a lo dispuesto en el párrafo 35.3 del artículo 35 del Reglamento; la publicación ya contenía las correcciones de los errores materiales en el vaciado de los puntajes de la entrevista personal, dejando constancia que los mismos no alteraron el orden de méritos.

Anexo 52 enlace:

<https://www.congreso.gob.pe/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/actas/>

Anexo 53 enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/Interface/files/web\\_y\\_diarios\\_puntaje\\_final\\_om.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/Interface/files/web_y_diarios_puntaje_final_om.pdf)

## CAPÍTULO XI

### ORDEN DE REEMPLAZO DE LOS MAGISTRADOS CON MANDATO VENCIDO

#### XI.1 ORDEN DE REEMPLAZO DE LOS MAGISTRADOS CON MANDATO VENCIDO

De acuerdo con lo sancionado en la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, el orden en que deben ser reemplazados los actuales Magistrados que tienen su mandato ya vencido, se debe efectuar en función a la mayor antigüedad en la designación o en su defecto a la mayor antigüedad de la colegiatura.

*Artículo 8. Conformación*

*El Tribunal está integrado por siete miembros, con el título de magistrados del Tribunal Constitucional. Son designados por el Congreso de la República a través de un proceso de selección en base a un concurso público de méritos, mediante resolución legislativa del Congreso, con el voto a favor de los dos tercios del número legal de sus miembros.*

*Los integrantes de la comisión especial eligen un presidente, vicepresidente y secretario dentro de sus integrantes, para encargarse del procedimiento de selección en base a un concurso público de méritos, de acuerdo a lo siguiente:*

*10. En caso de que el mandato de varios magistrados concluya simultáneamente, la renovación de los miembros del Tribunal Constitucional se realizará mediante el reemplazo del magistrado con la mayor antigüedad en su designación o, en su defecto, del magistrado que tenga mayor antigüedad de la colegiatura.*

En los archivos del Congreso de la República obra la siguiente información referida a la antigüedad en la designación de los Magistrados con mandato vencido, que esta CETC comunica a los Congresista para el debido cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional:

#### ORDEN EN QUE FUERON DESIGNADOS POR EL CONGRESO LOS SEIS (06) MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL QUE A LA FECHA TIENEN MANDATO VENCIDO

11va SESIÓN MATINAL DEL 21 DE MAYO DE 2014  
FREDY OTÁROLA PEÑARANDA  
PRESIDENTE DEL CONGRESO

ORDEN EN VOTACIÓN	ORDEN EN ELECCIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	ABSTENCIONES
1ro	1er	Blume Fortine, Ernesto Jorge	109	0	10
4to	2do	Espinoza Saldaña, Eloy	84	29	5
6to	3er	Ledesma Narváez, Marianella	98	1	19
7mo	4to	Miranda Canales, Manuel	117	1	1
8vo	5to	Ramos Núñez, Carlos Augusto	115	0	3
9no	6to	Sardón Taboada, José Luis	97	7	16

En acatamiento de lo dispuesto por el numeral 10 del artículo 8º de la Ley N° 28301 Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, que fue modificado por la Ley N° 31031; la Comisión Especial informa el orden en que deben ser reemplazados los seis (06) Magistrados del Tribunal Constitucional.

La presente información se ha elaborado en base a la información de documentos certificados por el fedatario del Congreso de la República que obran en el archivo de la institución.

## CAPÍTULO XII APROBACIÓN DEL INFORME FINAL

### XII.1 APROBACIÓN DEL INFORME FINAL

El presente informe fue aprobado por los Congresistas miembros de la Comisión Especial por unanimidad de los presentes en la Décima Séptima Sesión Ordinaria realizada de manera virtual por la plataforma Microsoft Teams, el lunes 18 de abril de 2022 conforme constan del acta de la referida sesión.

Lima, 18 de abril de 2022

## TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Enlaces de documentos recibidos y participación ciudadana durante el concurso.

<https://www.congreso.gob.pe/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/documentos-informacion/>

<https://www.congreso.gob.pe/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/publicaciones/>

<https://www.congreso.gob.pe/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/prensa/videos/>

<https://www.congreso.gob.pe/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/actas-agendas-votaciones/>

**ANEXOS DEL INFORME DEL PROCESO, VALORACIÓN Y PUNTAJE EN LA SELECCIÓN DE  
CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE  
MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**

Relación de documentos referidos en el informe final y que forman  
parte integrante del mismo.